

CAPÍTULO I

**PLANTEAMIENTO Y JUSTIFICACIÓN DE LA
PRÁCTICA INSTITUCIONAL**

1.1. PLANTEAMIENTO Y JUSTIFICACIÓN DE LA PRÁCTICA INSTITUCIONAL (P.I.)

Pese a que existen leyes que protegen a los niños, niñas y adolescentes, sobre los distintos tipos de maltrato infantil, la realidad actual nos muestra una imagen preocupante respecto al tema, la violencia que sufren muchos niños y adolescentes dentro de sus propios hogares, lo cual hace evidente la necesidad de trabajar sobre ello, pues resulta alarmante observar que dentro de las familias donde debería primar el respeto, la consideración y el amor, se presenten acciones que atentan contra los derechos humanos y fundamentales de los niños y adolescentes.

Según un estudio mundial de Naciones Unidas publicado en enero del 2008, en América Latina, 80.000 niños mueren cada año por violencia intrafamiliar. Mientras que la realidad estadística en nuestro país, nos muestra que según la Sociedad Boliviana de Ciencias Forenses cada año se registran 18 mil casos de maltrato infantil en todo el país siendo mayormente víctimas chicos de uno a cuatro años, y en la mayoría de los casos, los agresores son progenitores y/o familiares. (Centro de noticias, OPS/OMS Bolivia.2006)

Por otro lado, la Organización Panamericana de la Salud, señala que en Bolivia uno de cada tres niños sufre algún tipo de maltrato; además, seis de cada diez menores son maltratados físicamente, golpeándoles con correas, palos, piedras o tirándoles de las orejas o psicológicamente echándoles de casa, insultándoles o incluso descuidando su alimentación o salud. Esto muestra que la población está plagada de testimonios de violencia física y psicológica que expresan relaciones de agresividad en las que las mujeres y los niños son las principales víctimas.

Según otro estudio realizado en el año 2.000 por el Viceministerio Género y

Familia de Bolivia, junto a UNICEF y UNDCP, el 72% de los niños considera que los castigos son buenos y que el maltrato es una forma de educar la desobediencia. Además, se trata de conductas que se transmiten de generación en generación, como demuestra el

hecho de que el 45% de los padres reconoce que a ellos también les gritaban sus progenitores, mientras que el 30% sufría maltrato físico.

Otros estudios realizados en el país, establecen que dentro de la familia aproximadamente el 87 por ciento de los niños y niñas sufre algún tipo de maltrato. Siete de cada diez reciben maltrato psicológico y seis de cada diez, físico. En el ámbito escolar nueve de cada diez reciben reprimendas, insultos o son ridiculizados; cinco de cada diez son maltratados físicamente y 50 por ciento de los profesores asocian el castigo a la disciplina. (Agencia Boliviana de Información, ABI. 2003)

Por otra parte las cifras del año 2007 señalan que las Defensorías de la Niñez, a nivel nacional atendieron 15.555 casos (100%), que se clasifican en: 4.361 por maltrato de los cuales en Santa Cruz y Tarija, se registraron más de 1.642 casos, que han ido incrementándose en los últimos años.

Desgraciadamente, para el mundo adulto, el maltrato sólo es inaceptable cuando ocasiona heridas y se requiere atención médica y no así cuando son sólo bofetadas, pellizcos, jaloneos, insultos, etc. Porque suelen ser prácticas aceptadas contra los niños y niñas cuando se utilizan como métodos correctivos y no se consideran como actitudes de maltrato aunque en realidad también son formas de maltrato; aún así, para muchos padres, el castigo físico es una práctica habitual y en varios ámbitos de la sociedad se lo ve como una forma de crianza y disciplina; por eso no es raro escuchar frases como "la letra con sangre entra", "como me quiere, me pega", o con palabras "no entiende, siempre quiere castigo" que llegan a justificar la agresividad física o psicológica por considerar que el agredido tiene que aprender algo.

De ahí que es necesario que la sociedad en conjunto empiece a reconocer que el maltrato infantil es nocivo peor aún cuando el maltrato físico y psicológico está presente en la propia familia y se lo emplea como un medio correctivo de disciplina de los hijos, ya que el desarrollo de la personalidad de un individuo dependerá en gran medida y quedará determinada si éste sufre algún tipo de maltrato durante su infancia, porque la persona que de pequeña vivía en un ambiente de violencia, cuando crece generalmente tiende a repetirla en su hogar, en la medida que fue la única estrategia de relación personal y familiar que aprendió.

Por eso es importante que los padres no confundan la disciplina con el castigo físico; la disciplina se la debe entender como un marco de referencia para hacer saber a los hijos cuáles son sus límites, porque a través de ésta pueden organizar su vida cotidiana y aprender a anticiparse a ciertas situaciones, mientras que el castigo físico transmite temor y desconfianza, y con el tiempo deteriora los lazos que deben unir a un hijo con sus padres.

Por esta razón el proyecto propone que una labor importante para frenar el círculo de la violencia en las familias, es el hecho de trabajar contra el maltrato del que son víctimas muchos niños y adolescentes dentro de sus propios hogares, específicamente del maltrato físico y psicológico; todo ello, por medio del desarrollo de un programa de orientación en la temática del maltrato infantil y disciplina dirigido a padres y/o madres o a los apoderados que cumplan con las funciones maternas y/o paternas, donde el propósito es, en primer lugar explicarles lo que significa maltrato infantil, señalando las consecuencias asociadas al mismo, haciendo específicamente hincapié en las consecuencias negativas que trae; pero además, a manera de continuar con la tarea de orientación se pretende hacer que los padres conozcan alternativas para no tener que recurrir al maltrato físico o psicológico, todo esto, enmarcado en el tema de la disciplina, explicando qué es y estableciendo la diferencia que existe entre la disciplina negativa tradicional y la disciplina positiva, buscando con esto promover en los padres la aplicación de una disciplina que ayude a los niños y adolescentes a desarrollar su potencial y que al mismo tiempo los respete y valore, pretendiendo con ello el fortalecimiento de los lazos familiares, ya que los temas de la disciplina con los hijos deben ser siempre un tema de gran interés, siendo que suele ser una de las áreas de la paternidad en la que muchos progenitores no saben como manejarse, y recurren al castigo físico como la opción principal para solucionar problemas de conducta de sus hijos y con el tiempo la violencia tiende a convertirse en una práctica generalizada y en la solución más simple que muchos padres encuentran para suplir sus propias incompetencias, generando un clima de constante agresión y maltrato en el hogar.

Teniendo en cuenta estas puntualizaciones es que nuevamente se hace evidente que el trabajo en prevención del maltrato infantil tiene necesidad de ser atendido, y

actualmente existen diferentes instituciones que vienen realizando esfuerzos en la aplicación de estas medidas; por ejemplo, una de ellas son las Defensorías de la Niñez y Adolescencia quienes se constituyen como instancias promotoras encargadas de proteger y velar por el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Es precisamente en esta institución donde se llevará a cabo la práctica institucional, pues la misma viene realizando distintos trabajos de prevención en temáticas de violencia sexual, consumo de alcohol y drogas así como también en el tema del maltrato infantil que es el área sobre la cual se ha decidido trabajar.

Ahora bien, es importante tener presente y mencionar que el desarrollo de la práctica institucional permitirá, en primer lugar, que a través del desarrollo del programa de orientación se trate de contribuir a que el maltrato de niños se frene o en el mejor de los casos nunca se lleve a cabo dentro de los hogares, ya que el conocimiento que adquieran los padres en los talleres respecto a nuevas alternativas de prácticas de disciplina ayudará a que mejoren o se establezcan relaciones más positivas entre padres e hijos y sobre todo se evite el empleo del maltrato físico o psicológico como un método para disciplinar a los hijos.

Por otro lado, también permitirá que la estudiante de la carrera de psicología ponga en práctica varios de los conocimientos y habilidades adquiridas a lo largo del proceso de formación profesional, además de la valiosa oportunidad de adquirir experiencias en el campo laboral de la prevención, que le aportarán nuevos conocimientos que le servirán para su futuro ejercicio profesional,

Así mismo, la institución se verá beneficiada con la implementación de este trabajo ya que pasará a formar parte de la labor preventiva que realiza la Defensoría de la Niñez y Adolescencia en el área de la prevención del maltrato infantil y en ese entendido se los acompañará y apoyará como un elemento más dentro de todo el recurso humano con el que cuentan, y que permite gracias al convenio suscrito con la Universidad Autónoma “Juan Misael Saracho” que se lleve a cabo la práctica institucional en la oficina número 4 de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia ubicado en el barrio de San Jerónimo.

Por último y como aporte metodológico, se deja un cuadernillo guía que fue diseñado para el programa de orientación, el mismo fue elaborado por la estudiante de psicología y empleado a lo largo de todo el proceso del desarrollo de los talleres de orientación.

CAPÍTULO II

**CARACTERÍSTICAS Y OBJETIVOS DE LA
INSTITUCIÓN**

2. CARACTERÍSTICAS Y OBJETIVOS DE LA INSTITUCIÓN

2.1. CARACTERÍSTICAS DE LA INSTITUCIÓN

Las Defensorías de la Niñez y Adolescencia son un servicio público y permanente para la promoción, protección y defensa de los derechos de niños, niñas y adolescentes, dependiendo de cada gobierno municipal.

Además, son un servicio público porque la atención que brinda es reconocida como un derecho del ciudadano promoviendo por lo tanto la participación de la comunidad en la organización del servicio y reconociéndole la capacidad jurídica de supervisión y control del mismo.

En este servicio público el niño, niña, y adolescente debe participar como un verdadero sujeto de derechos, es decir, no más como un ser carente sino como detentor de derechos exigibles y como un sujeto y actor social en este proceso de responsabilidad compartida para garantizar la defensa, protección y promoción de sus derechos.

Proteger integralmente a los niños, niñas y adolescentes es reconocer que es deber de la familia, de la comunidad, de las ONGs, de los municipios, de las prefecturas, de los jueces y fiscales, de la sociedad y del estado en su conjunto, asegurarles de manera prioritaria el derecho a la vida a la salud, a la alimentación, a la educación, a la cultura, a la recreación, a la profesionalización, a la libertad, al respeto, a la dignidad y a la convivencia familiar y comunitaria, colocándolos a salvo de todas las formas de negligencia, discriminación, explotación, violencia, crueldad y opresión.

Las defensorías, para garantizar estos derechos fundamentales, deben coordinar y articular redes sociales e institucionales entre todas las instancias jurisdiccionales y de implementación de políticas sociales de salud, nutrición, educación y de promoción y defensa de los derechos humanos de la infancia y adolescencia.

Con esta finalidad, las defensorías han sido creadas el 17 de julio de 1996, mediante ley 1702 de modificación y ampliación o la ley 1551 de participación popular; además, son parte del programa de acciones estratégicas (PAE) en el área de la protección especial a la niñez.

2.2. MISIÓN

Contribuir con la promoción, defensa y protección de los Derechos de la Niñez y Adolescencia a través de la incidencia en la población y las Instituciones del Estado.

2.3 OBJETIVOS DE LA INSTITUCIÓN

- Generar una cultura de protección y desarrollo integral del niño, niña y adolescente.
- Poner en vigencia los derechos fundamentales de la niñez y adolescencia en tanto sujetos de derecho y personas en proceso de desarrollo.
- Movilizar e involucrar a la sociedad civil, el estado y la familia en la denuncia de la violación de los derechos de la niñez y adolescencia, así como en la promoción, protección, defensa y difusión de los mismos.
- Asumir la defensa legal de niños, niñas y adolescentes en los problemas jurídicos donde se encuentren involucrados.

2.4. FUNCIONAMIENTO

La organización y funcionamiento de las Defensorías se establecen de acuerdo con las características y estructura administrativa del Gobierno Municipal correspondiente. Las Defensorías desconcentran sus funciones en oficinas distritales o cantonales, de acuerdo con la densidad poblacional de su territorio, sus unidades territoriales y sus propias características y los convenios, suscritos de acuerdo con el principio de mancomunidad.

En los municipios donde haya más de una Defensoría, éstas deberán trabajar en forma coordinada. Para dicho efecto, el Gobierno Municipal creará la instancia correspondiente.

Cada Gobierno Municipal otorga el presupuesto necesario y suficiente para el funcionamiento de las Defensorías, dotándoles de la infraestructura correspondiente y asegura la contratación de recursos humanos profesionales, debidamente capacitados para el ejercicio de sus atribuciones

2.5. ATRIBUCIONES

El artículo 196 del Código Niño, Niña y Adolescente, detalla estas atribuciones:

1. Presentar denuncia ante las autoridades competentes por infracciones o delitos cometidos en contra de los derechos de niños, niñas y adolescentes e intervenir en su defensa en las instancias administrativas o judiciales sin necesidad de mandato expreso.
2. Derivar a la autoridad judicial los casos que no son de su competencia o han dejado de serlo.
3. Disponer las medidas de Protección Social a niños, niñas y adolescentes, previstas por este cuerpo legal.
4. Intervenir como promotores legales de adolescentes infractores, en estrados judiciales.
5. Conocer la situación de niños, niñas y adolescentes que se encuentren en instituciones públicas o privadas y centros o locales de su jurisdicción, donde trabajen, vivan o concurren niños, niñas y adolescentes y, en su caso, impulsar las acciones administrativas que fueren necesarias para la defensa de sus derechos.
6. Brindar orientación interdisciplinaria a las familias, para prevenir situaciones críticas y promover el fortalecimiento de los lazos familiares.
7. Promover reconocimientos voluntarios de filiación y acuerdos de asistencia familiar, para su homologación por autoridad competente.

8. Promover que familias de su jurisdicción acojan a niños, niñas y adolescentes bajo la modalidad de familia sustituta, en los términos previstos por este Código.
9. Promover la realización de diagnósticos participativos con representantes de la comunidad, tanto de adultos como de adolescentes, para establecer las necesidades y requerimientos de los niños, niñas y adolescentes de su jurisdicción, con el fin de orientar políticas y programas en beneficio de los mismos.
10. Intervenir, cuando se encuentren en conflictos los derechos de niños, niñas o adolescentes con los padres, tutores, responsables o terceras personas, para hacer prevalecer su interés superior.
11. Promover la difusión y defensa de los derechos de la niñez y adolescencia con la participación de la comunidad en estas acciones.
12. Promover en los niños, niñas y adolescentes, la conciencia de autodefensa de sus derechos.
13. Velar por el cumplimiento de las sanciones municipales a locales públicos, bares, centros de diversión, espectáculos públicos, lugares de trabajo y otros, que contravengan disposiciones relativas a la integridad moral y física de los niños, niñas y adolescentes.
14. Expedir citaciones para el cumplimiento de sus atribuciones.
15. Desarrollar acciones de prevención contra el consumo de alcohol, tabaco y el uso indebido de drogas.

2.6. PROGRAMA SERVICIOS

- **Brindar Atención integral y confidencial:** En principio, las Defensorías son instancias conciliadoras. Tratan de solucionar los conflictos, mediante acuerdo entre las partes implicadas. Cuando no existe voluntad de llegar a un acuerdo, o cuando se cometen delitos sancionados por la ley, la conciliación no es posible. Entonces, las Defensorías derivan los casos a las instancias judiciales.
- **Promoción y difusión:** Identificar las necesidades y demandas de los niños y adolescentes así como los niveles de cumplimiento de sus derechos en su jurisdicción municipal correspondiente, de manera que en base a esta información se pueda sensibilizar y motivar la participación de la comunidad por

un lado y, por el otro, se pueda orientar los cambios o adecuación de contenidos, método y gestión de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales, promoviendo la constitución de redes interinstitucionales que garanticen una acción integrada y complementaria.

- **Orientación e información:** Dan a conocer, orientar tanto a las denunciantes, interesados, comunidad, así como a los niños, niñas y adolescentes, los pasos que deben seguir y los mecanismos que pueden utilizar para que se cumplan los derechos que la ley señala.
- **Prevención y vigilancia:** Difundir y alertar a las instituciones y a la comunidad en general sobre las situaciones de riesgo identificadas, vigilar el cumplimiento de los derechos y además apoyar el desarrollo de iniciativas conjuntas para su prevención.
- **Atención de casos:** En casos de maltrato físico, psicológico y emocional, tanto de parte de la familia como de la comunidad. Así como también referente a problemas familiares siempre que no exista juicio vigente (alimentos, tenencia, reconocimiento voluntario de niños y adolescentes no reconocidos por sus padres, etc.) y en todas las situaciones de omisión, negligencia e incumplimiento de los derechos fundamentales de la niñez y adolescencia.

2.7. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN

Las Defensorías están compuestas por equipos interdisciplinarios. Abogados, trabajadores sociales, psicólogos y otros profesionales del área social conforman los equipos.

Estos equipos multidisciplinarios no sólo reúnen a profesionales de las distintas especialidades sino que sobre todo elaboran un método interdisciplinario para prestar una atención global a los problemas, considerando como parte del mismo a todas aquellas entidades vinculadas a la temática como es la prevención, atención, protección y defensa legal de los derechos y de manera especial, articulada con las familias y a la organización de la comunidad de tal forma que la combinación de todos estos elementos

se traduzcan en una atención integral y eficaz para afrontar las violaciones cotidianas de los derechos humanos de la infancia y adolescencia en la perspectiva de su progresiva superación social.

CAPÍTULO III

OBJETIVOS DE LA PRÁCTICA INSTITUCIONAL

3. OBJETIVOS DE LA PRÁCTICA INSTITUCIONAL

3.1. Objetivo general

Desarrollar un programa de orientación para padres de familia, sobre maltrato infantil y disciplina.

3.2. Objetivos específicos

- Evaluar el grado de conocimiento que tienen los padres sobre la temática del maltrato infantil y la disciplina al inicio del taller
- Orientar a los padres de familia sobre el maltrato físico y psicológico y las consecuencias asociadas a estos fenómenos.

CAPÍTULO IV

MARCO TEÓRICO

4. MARCO TEÓRICO

4.1. DEFINICIÓN DEL MALTRATO INFANTIL

El maltrato a los niños y niñas es un grave problema social, en el que intervienen variables psicológicas, culturales, económicas y sociales. Ahora bien, para poder abordar el complejo problema del maltrato infantil y en el entendido de ser útiles en la tarea de prevención, es urgente y necesario adoptar una definición que facilite la clara comprensión del fenómeno del maltrato infantil; en ese entendido, es importante conocer que no existe una definición única de maltrato infantil, ni una delimitación clara y precisa de sus expresiones. Sin embargo, una de las definiciones que cuentan con mayor aceptación y que guarda relación con la labor preventiva sería la siguiente:

“Se considera como maltrato infantil a cualquier daño físico o psicológico no accidental contra un niño o niña menor de dieciséis o dieciocho años –según el régimen de cada país ocasionado por sus padres o cuidadores, que ocurre como resultado de acciones físicas, sexuales o emocionales de omisión o comisión y que amenazan el desarrollo normal tanto físico como psicológico del niño.” (Martínez y De Paúl, 1993).

4.2. TIPOS DE MALTRATO INFANTIL

4.2.1. Maltrato físico

Se define como maltrato físico a cualquier lesión física infringida al niño/a (hematomas, quemaduras, fracturas u otras lesiones) mediante pinchazos, mordeduras, golpes, tirones de pelo, torceduras, quemaduras, puntapiés u otros medios con que se lastime al niño.

Por otro lado, aunque el padre o adulto a cargo puede no tener la intención de lastimar al niño, también se interpreta como maltrato a la aparición de cualquier lesión física arriba señalada que se produzca por el empleo de algún tipo de castigo inapropiado para la edad del niño/a.

4.2.2. Signos de maltrato físico

Se considera la posibilidad de maltrato físico en un niño cuando estén presentes:

- Quemaduras, mordeduras, fracturas, ojos morados, o dolores que aparecen bruscamente y no tienen una explicación convincente.
- Hematomas u otras marcas evidentes luego de haber faltado a clases.
- Parece temerles a sus padres y protesta o llora cuando es hora de dejar el colegio para ir a su casa.
- Le teme al acercamiento o contacto de otros mayores.

4.2.3. Maltrato psicológico

El maltrato psicológico o también denominado maltrato emocional es aquel conjunto de manifestaciones crónicas, persistentes y muy destructivas que amenazan el normal desarrollo psicológico del niño. Estas conductas comprenden insultos, desprecios, rechazos, indiferencia, confinamientos, amenazas, en fin, toda clase de hostilidad verbal hacia el niño.

Este tipo de maltrato, ocasiona que en los primeros años del niño, éste no pueda desarrollar adecuadamente el apego, y en los años posteriores se sienta excluido del ambiente familiar y social, afectando su autoestima y sus habilidades sociales.

4.2.4. Signos de maltrato psicológico

Se considera la posibilidad de maltrato emocional cuando el niño/a:

- Muestra comportamientos extremos, algunas veces una conducta que requiere llamadas de atención y otras, pasividad extrema.
- Asume tanto roles o actitudes de "adulto", como por ejemplo, cuidar de otros niños, como otras demasiado infantiles para su edad.
- Muestra un desarrollo físico o emocional retrasado.
- Ha tenido intentos de suicidio.

4.2.5. Abandono o negligencia

Significa una falla intencional de los padres o tutores en satisfacer las necesidades básicas del niño en cuanto a alimento, abrigo o en actuar debidamente para salvaguardar la salud, seguridad, educación y bienestar del niño.

Pueden definirse dos tipos de abandono o negligencia:

Abandono físico: Este incluye el rehuir o dilatar la atención de problemas de salud; echar de casa a un menor de edad; no realizar la denuncia o no procurar el regreso al hogar del niño/a que huyó; dejar al niño solo en la casa o a cargo de otros menores.

Negligencia o abandono educacional: No inscribir a su hijo en los niveles de educación obligatorios, no hacer lo necesario para proveer la atención a las necesidades de educación.

4.2.6. Abandono emocional

El abandono emocional se refiere a una situación en la que el niño no recibe el afecto, la estimulación, el apoyo y la protección necesarios para cada estadio de su evolución y que inhibe su desarrollo óptimo. También se aplica a los casos en los que existe una falta de respuesta por parte de los padres o cuidadores a las expresiones emocionales del niño (llanto, risa, etc.) o a sus intentos de aproximación o interacción.

4.2.7. Abuso sexual

Es uno de los tipos de maltrato que implica mayores dificultades a la hora de estudiar. Consiste en aquellas relaciones sexuales, que mantiene un niño o una niña (menor de 18 años) con un adulto o con un niño de más edad, para las que no está preparado evolutivamente y en las cuales se establece una relación de sometimiento, poder y autoridad sobre la víctima.

4.2.8. Maltrato institucional

Se entiende como maltrato institucional a cualquier legislación, procedimiento, actuación u omisión procedente de los poderes públicos, o bien derivada de la actuación individual de un profesional que comete abuso, negligencia, detrimento de la salud, de

la seguridad, del estado emocional, del bienestar físico o de la correcta maduración del niño o del joven, o que viole sus derechos básicos.

4.3. CAUSAS DEL MALTRATO INFANTIL

En líneas generales se podría decir que no existe una única causa para que se dé el fenómeno del maltrato infantil. Los estudiosos del tema del maltrato infantil han tratado de explicar su aparición y mantenimiento utilizando diversos modelos, así tenemos:

El modelo sociológico, que considera que el abandono físico es consecuencia de situaciones de carencia económica o de situaciones de aislamiento social (Wolock y Horowitz, 1984). El modelo cognitivo, que lo entiende como una situación de desprotección que se produce como consecuencia de distorsiones cognitivas, expectativas y percepciones inadecuadas de los progenitores/cuidadores en relación a los menores a su cargo (Larrance, 1983). El modelo psiquiátrico, que considera que el maltrato infantil es consecuencia de la existencia de psicopatología en los padres (Polansky, 1985). El modelo del procesamiento de la información, que plantea la existencia de un estilo peculiar de procesamiento en las familias con menores en situación de abandono físico o negligencia infantil (Crittender, 1993). Y, por último, el modelo de afrontamiento del estrés, que hace referencia a la forma de evaluar y percibir las situaciones y/o sucesos estresantes por parte de estas familias (Hilson y Kuiper, 1994).

Ahora bien en la actualidad el modelo etiopatogénico es el que mejor explica el maltrato infantil, este modelo considera la existencia de diferentes niveles ecológicos que están encajados unos dentro de otros interactuando en una dimensión temporal.

Existen en este modelo factores compensatorios que actuarían según un modelo de afrontamiento, impidiendo que los factores estresores que se producen en las familias desencadenen una respuesta agresiva hacia sus miembros.

La progresiva disminución de los factores compensatorios podría explicar la espiral de violencia intrafamiliar que se produce en el fenómeno del maltrato infantil. Entre los factores compensatorios se señalan: armonía marital, planificación familiar, satisfacción personal, escasos sucesos vitales estresantes, intervenciones terapéuticas familiares, apego materno/paterno al hijo, apoyo social, buena condición financiera, acceso a programas sanitarios adecuados, etc. (Giberti, Eva. 2005:18)

Entre los factores estresores se cuentan: historia familiar de abuso, desarmonía familiar, baja autoestima, trastornos físicos y psíquicos en los padres, fármaco dependencia, hijos no deseados, padre no biológico, madre no protectora, ausencia de control prenatal, desempleo, bajo nivel social y económico, promiscuidad, etc.

4.3.1. Factores de riesgo asociados al maltrato

Las investigaciones realizadas en los últimos treinta años han permitido identificar los factores de riesgo y los procesos relevantes en la dinámica del maltrato infantil. Claro que en efecto, el maltrato infantil no se explica sólo en función del ambiente sociocultural, de las características de los padres o de las situaciones estresantes concretas que lo desencadenan, sino también en función de las características del propio niño.

De esta dinámica, se crea un verdadero círculo vicioso de influencias mutuas entre factores que se potencian entre sí. Por lo tanto, esto explica que a mayor cantidad de factores de riesgo mayor probabilidad de desencadenamiento del maltrato; de ahí que existe diversidad de modelos que se basa en esta perspectiva y uno de estos es el siguiente:

4.3.2. Modelo sociointeraccional (Belsky 1980)

Como podemos observar en el siguiente cuadro, Belsky desde una perspectiva ecológica, propone que no nos podemos limitar a una sola causa del maltrato infantil, sino que debemos contemplar diferentes aspectos relacionados con el desarrollo del individuo en cuanto a su historia personal, su microsistema (características y relaciones

familiares), su ecosistema (trabajo, clase social y vecindad) y su macro sistema considerando las características culturales.

Por consiguiente, la respuesta de abuso sería una consecuencia tanto de la propia historia de la infancia de los padres, como de los valores y prácticas de crianza infantil que caracterizan a la sociedad o subcultura en la cual el individuo, la familia y la comunidad se encuentran inmersos. A continuación se muestra el cuadro de manera mas detallada.

CUADRO N°1

Modelo sociointeraccional (Belsky 1980)

Desarrollo Ontogenético (INDIVIDUO)	Microsistema (FAMILIA)	Ecosistema (SOCIEDAD)	Macro sistema (CULTURA)
<p>Historia de malos tratos</p> <p>Historia de desatención severa</p> <p>Rechazo emocional y falta de calor afectivo en la infancia</p> <p>Ausencia de experiencia en el cuidado del niño</p> <p>Ignorancia sobre las características evolutivas del niño y sus necesidades</p> <p>Historia de desarmonía y ruptura familiar</p>	<p>PADRE/MADRE</p> <p>Problemas psicopatológicos, depresión, alcoholismo, drogodependencias.</p> <p>Falta de capacidad empática</p> <p>Poca tolerancia al estrés</p> <p>Estrategias de coping inadecuadas</p> <hr/> <p>NIÑO</p> <p>Prematuro</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bajo peso al nacer • Poco expresivo, apático • Temperamento difícil • Hiperactivo <hr/> <p>INTERACCIÓN MADRE-PADRE-NIÑO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desadaptada • Ciclo ascendente de conflicto y agresión <hr/> <p>CONFLICTO MARITAL</p>	<p>TRABAJO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desempleo - Falta de dinero - Destronamiento - Autoestima - Estrés marital <hr/> <p>-Insatisfacción laboral</p> <p>-Tensión en el trabajo</p> <hr/> <p>1.Aislamiento</p> <p>2.Falta de soporte social</p>	<p>1.Crisis económica o energética</p> <p>2.Alta movilidad social</p> <p>3.Actitud hacia la violencia</p> <p>4.Actitud hacia el castigo físico en la educación</p> <p>5.Actitud hacia la infancia</p> <p>6.Actitud hacia la familia, la mujer, la paternidad, maternidad</p>

	<input type="checkbox"/> Desajuste en la relación <input type="checkbox"/> Estrés permanente <input type="checkbox"/> Violencia y agresión	CLASE SOCIAL	
	Nº de miembros en la familia		
	Hijos no deseados		

Por otro lado, los factores de riesgo, también están relacionadas con las circunstancias que pueden favorecer que se produzcan agresiones sobre el menor. Su producción hay que verla como consecuencia de la disfunción en el contexto padres-niño-ambiente, y no como resultado de unos rasgos patológicos de personalidad parental, stress ambiental o características del menor.

Tenemos las siguientes situaciones de riesgo:

a) Sociales:

- Dificultades para establecer el vínculo padre - madre - hijo/a.
- Actitud hacia el castigo en la infancia.
- Precariedad económica.
- Problemas laborales: desempleo, insatisfacción o tensión laboral.
- Marginación, hacinamiento.
- Prostitución y/o delincuencia de los padres.
- Falta de soporte social en situaciones difíciles.

b) Familiares:

- Antecedentes de malos tratos infantiles en los padres.
- Padres con excesiva vida social, o profesional que dificulta el establecimiento de relaciones afectivas con sus hijos/as.
- Familias con historia de violencia familiar.
- Enfermedades de los padres/tutores que conlleva a la desatención del menor.

c) Psicológicas parentales

- Insatisfacción personal.
- Problemas psicopatológicos. Depresión, alcoholismo, drogadicción.
- Ausencia de capacidad hepática y dificultad para la comunicación.
- Rechazo emocional o falta de afecto hacia el menor.
- Baja tolerancia al stress.

d) Derivados del niño:

- Prematuro y/o bajo de peso al nacer.
- Enfermizo.
- Incapacidades físicas o psíquicas.
- Fruto de embarazos no deseados o de relaciones extramatrimoniales.
- Temperamento difícil, pautas extremas de conducta: apático/ hiperactivo.

La presencia de varios factores de riesgos (sociales, familiares, psíquicos) hace que exista un riesgo elevado en la aparición del maltrato. No obstante, hay muchas familias que a pesar de coexistir con varios factores de riesgo mantienen una buena relación con sus hijos. (Martínez y De Paúl, 1993:14)

4.4. CONSECUENCIAS DEL MALTRATO INFANTIL

Independientemente de las secuelas físicas que desencadena directamente la agresión producida por el abuso físico, todos los tipos de maltrato infantil dan lugar a trastornos conductuales, emocionales y sociales.

La importancia, severidad y cronicidad de estas secuelas depende de:

- Intensidad y frecuencia del maltrato.
- Características del niño (edad, sexo, susceptibilidad, temperamento, habilidades sociales, etc.).

- El uso o no de la violencia física.
- Relación del niño con el agresor.
- Apoyo intrafamiliar a la víctima infantil.
- Acceso y competencia de los servicios de ayuda médica, psicológica y social.

Ahora bien, de manera general en los primeros momentos del desarrollo evolutivo se observan repercusiones negativas en las capacidades relacionales de apego y en la autoestima del niño, así como pesadillas y problemas del sueño, cambios de hábitos de comida, pérdidas del control de esfínteres, deficiencias psicomotoras, trastornos psicosomáticos.

En escolares y adolescentes encontramos: fugas del hogar, conductas autolesivas, hiperactividad o aislamiento, bajo rendimiento académico, deficiencias intelectuales, fracaso escolar, trastorno disociativo de identidad, delincuencia juvenil, consumo de drogas y alcohol, miedo generalizado, depresión, rechazo al propio cuerpo, agresividad, culpa y vergüenza

4.4.1. Consecuencias a largo plazo

Los efectos que produce el maltrato infantil en los niños no cesan al pasar la niñez, mostrando muchos de ellos dificultades para establecer una sana interrelación al llegar a la adultez. Además de que algunos niños sienten temor de hablar de lo que les pasa porque piensan que nadie les creerá. Otras veces no se dan cuenta que el maltrato al que son objeto es un comportamiento anormal y así aprenden a repetir este “modelo” inconscientemente.

Ya que la falta de un modelo familiar positivo y la dificultad en crecer y desarrollarse copiándolo, aumenta las dificultades para establecer relaciones “sanas”. Puede que no vean la verdadera raíz de sus problemas emocionales, hasta que al llegar a adultos busquen ayuda para solucionarlos.

Muchas personas no pueden cortar el ciclo del abuso, pero hay niños a los que la bibliografía mundial denomina “resilientes” que poseen características que les permite superar este obstáculo. Estos niños tienen la habilidad de llamar positivamente la atención de otras personas, se comunican bien, poseen una inteligencia promedio, se nota en ellos un deseo por superarse y creen en sí mismos. Muchas veces es la aparición de un adulto preocupado por ellos lo que les permite desarrollar esta habilidad de romper con el ciclo del abuso. (Hernández, E 2007:17-20)

Ahora bien, algunas de las consecuencias que pueden persistir en la edad adulta después de haber sufrido maltrato en la niñez, son las siguientes:

- Baja autoestima.
- Acciones violentas o destructivas.
- Consumo excesivo de drogas o alcohol.
- Matrimonios conflictivos.
- Problemas en la crianza de sus hijos.
- Problemas en el trabajo.
- Pensamientos de suicidio.
- Desarreglos alimentarios.
- Problemas sexuales.
- Problemas de sueño.
- Depresión.
- Ansiedad generalizada.

Muchos de los adultos que se enfrentan a estos problemas no saben que la causa de éstos puede ser el trato que sufrieron en la infancia. Algunos han quedado bloqueados y no recuerdan las situaciones de malos tratos, otros sí la recuerdan pero, sin embargo, no admiten su existencia ni las consecuencias que tienen todavía en sus vidas.

4.5. SIGNOS PARA SOSPECHAR DE MALTRATO INFANTIL

Algunos signos que nos pueden señalar si un niño está sufriendo algún tipo de maltrato son:

4.5.1. En el niño/a

Físicos y de comportamiento

- Señales físicas repetidas (moretes, magulladuras, quemaduras...)
- Retrasos en el desarrollo físico,

Emocional e intelectual.

- Niños que van sucios, malolientes, con ropa inadecuada, etc.
- Niño que evita ir a casa (permanece más tiempo de lo habitual en el colegio, patio o alrededores)
- Después del fin de semana vuelve peor al colegio (triste, sucio, etc.)

Indicadores emocionales

- Una pobre auto-imagen
- Sentimientos de tristeza u otros síntomas de depresión, comportamiento auto-destructivo o auto-abusivo, pensamientos suicidas y/o intento de suicidio.
- Ansiedad y miedos.
- Visiones de experiencias ya vividas y pesadillas.
- Presenta dolores frecuentes sin causa aparente.
- Regresiones conductuales (conductas muy infantiles para su edad)
- Indicadores emocionales de maltrato en el niño
- Problemas alimenticios (niño muy glotón o con pérdida de apetito).
- Miedo de establecer relaciones nuevas o de comenzar actividades nuevas.
- Pasividad y comportamiento retraído.
- Relaciones hostiles y distantes, incapacidad para depender de, confiar en, o amar a otros.
- Conductas agresivas y/o rabietas severas y persistentes.

- Actitud hipervigilante (en estado de alerta, receloso).

4.5.2. En la familia

- Dan muestras de no preocuparse por el hijo; raramente responden a los llamados del colegio o al cuaderno de citaciones.
- Niegan que el niño tenga problemas, tanto en el colegio como en el hogar, o por el contrario, maldicen al niño por su conducta.
- Por su propia voluntad autorizan a que la maestra emplee "mano dura" o incluso algún chirlo o sacudón si su hijo se porta mal.
- Cuestionan todo lo que hace su hijo, se burlan o hablan mal de él ante los maestros.
- Demandan de su hijo un nivel de perfección académica o un rendimiento físico que es inalcanzable para el niño. (Giberti, Eva. 2005:72)

4.6. ¿POR QUÉ LOS PADRES MALTRATAN A SUS HIJOS?

Cuando se reconoce a los padres como aquellos que deben amar, proteger, orientar y apoyar a sus hijos en sus posibilidades de desarrollo, resulta difícil entender por qué el maltrato infantil es un problema tan generalizado.

“Los padres que maltratan a sus hijos son personas diversas, pertenecen a todas las clases sociales, tienen distintos grados de educación y un muy bajo porcentaje presenta algún tipo de patología mental, es decir, no existe un perfil típico de estos progenitores; sin embargo, diversos estudios han establecido que un buen número de padres que maltratan a sus hijos fueron maltratados de una u otra forma en su infancia”.

También es clave estudiar los tipos de familia al interior de las cuales se registran casos de maltrato infantil, donde factores como el número de hijos y la relación marital son importantes. Muchos hijos representan, en ocasiones, una carga de estrés para los

padres, así como una relación marital violenta puede desencadenar en maltrato infantil; en estos casos, es frecuente que el padre maltrate a la madre e hijos, o bien sólo a la madre y ella a su vez a los hijos. (Aumann, Verónica.2003: 5)

Sin embargo, las investigaciones realizadas en los últimos años nos permiten hablar de “factores de riesgo”, o características de los padres que elevan el riesgo de tener conductas violentas con los hijos.

Algunos de estos factores son, por ejemplo:

- Baja tolerancia a la frustración y expresiones inadecuadas de rabia.
- Falta de habilidades parentales.
- Se sienten incompetentes e incapaces como padres.

Por otro lado, el entorno sociocultural y familiar todavía acepta ideas que legitiman el uso de la violencia con los hijos. Algunos ejemplos son:

“Es por tu bien”

La mayoría de las personas que maltratan creen que el castigo y la violencia son formas adecuadas y, a veces, las únicas para educar y aprender.

“A mí me educaron así”

Muchos padres que golpean a sus hijos, sufrieron malos tratos y falta de afecto en su niñez, creen que es la única forma de crecer.

“Debes hacer lo que yo digo, porque eres mi hijo”

Existe en muchos padres el convencimiento de que los niños les pertenecen y que tienen un derecho absoluto sobre ellos.

“Actúas así para molestar me”

Un factor importante para la reacción agresiva de los padres es creer que los niños tienen una intencionalidad negativa en contra de ellos (lloras para que yo no pueda dormir, haces esto para enojarme).

Los niños que lloran se están comunicando, los que gritan y tienen pataletas, también.

“No tenemos quien nos ayude”

Los padres que ejercen maltrato con frecuencia no tienen una red de apoyo social. Son personas que se encuentran aisladas de la red familiar y de las organizaciones sociales del barrio.

“No me siento bien”

Un nivel de malestar psicológico generalizado es frecuente en los padres que maltratan físicamente a sus hijos. Se ha encontrado cierta relación entre el maltrato físico y la infelicidad, el sentimiento de inadecuación y la baja autoestima.

4.7. LA DISCIPLINA

La disciplina es un concepto que posee múltiples definiciones; sin embargo, lo más común es comprender la disciplina como la instrucción que posee una persona en torno a cierta doctrina y la forma precisa en que la lleva a la práctica.

Ahora bien, el significado de la disciplina ha variado en función del cómo, dónde y en qué tiempo se ha aplicado; por ello su concepto conlleva elementos morales, éticos, de sumisión, a veces de subordinación, y de control de la conducta por medio de la razón, de la conciencia, de la motivación o la limitación. Sin embargo, uno de los conceptos más aceptados sería el siguiente:

“A la disciplina se la entiende como el conjunto de normas y reglas, escritas o no, conocidas y aceptadas o no, que dirigen y orientan la acción de manera que sea apropiada.”(Enciclopedia de la vida tomo I.2007:68)

En relación con la educación infantil a la disciplina se la entiende como el ayudar al niño a comportarse de una manera aceptable, pues es una parte esencial de su crianza que varía con la edad.

4.7.1. Disciplina infantil

“Difícilmente hay algo que preocupe más a los padres que los retos de disciplinar a un niño pequeño. Todos quieren que sus niños sean bien educados, pero hacer que esto

sucedan sin estropear la creatividad de los niños o disminuir su sentido de sí mismo es difícil, ya que se ha visto que la disciplina es una de las áreas de la paternidad en la que muchos "fantasmas de la infancia" se presentan y causan problemas; esta frase, como solía decir la reconocida experta en desarrollo infantil Selma Frailera, hace referencia a los recuerdos de la niñez, experiencias pasadas y patrones establecidos sobre el pensamiento y el comportamiento que todos traemos al trabajo de ser padres. Estos fantasmas pueden hacer la crianza de los hijos incluso más complicada porque algunas veces decimos una cosa pero realmente sentimos y pensamos otra.”(Dixon, Suzanne.2001: 35)

Ahora bien, existen diferentes estilos o formas de abordar la disciplina con los hijos, las investigaciones indican que los padres que son efectivos crían hijos bien ajustados que son más auto-dependientes, auto-controlados y positivamente curiosos que aquellos niños criados por padres que castigan y son demasiado estrictos (autoritarios) o que les permiten todo.

Los padres efectivos no necesitan hacer uso de la fuerza física para disciplinar al niño, pero son los que establecen reglas claras y les explican por qué esas reglas son importantes. Los padres efectivos razonan con sus niños y consideran los puntos de vista de los jóvenes aunque no estén de acuerdo con ellos.

Es evidente que ayudar a un niño a comportarse de una manera aceptable es una parte esencial de la crianza, aunque claro, la disciplina varía con la edad, porque no hay una manera correcta de criar a los niños, pero los psiquiatras de niños y adolescentes coinciden en algunos de los siguientes aspectos en relación a los niños:

- Generalmente, los niños quieren complacer a sus padres, los padres, si son sabios, integran este deseo de complacer a sus actividades disciplinarias.
- Cuando los padres demuestran su alegría y aprobación por el comportamiento que les agrada, esto refuerza el buen comportamiento del niño.

- El cambiar el comportamiento inapropiado del niño puede ayudarlo a obtener el dominio de sí mismo que necesita para que sea responsable y considerado con otros; el dominio de sí mismo o auto-control no ocurre automáticamente o de repente. Los niños pequeños necesitan que sus padres los guíen y apoyen para que comiencen el proceso de aprender a controlarse. Ya que el auto-control corrientemente comienza a los seis años.
- Es en las familias donde se transmiten los métodos de disciplina y sus expectativas a los niños de generación en generación.
- La disciplina forma parte de las atribuciones de los padres, porque ayuda a los niños a aprender a convivir, a respetar los derechos de los demás y a ser conscientes de sus propios deberes.

De ahí que es importante que se vea la disciplina como enseñanza y no como castigo. El aprender a seguir las reglas mantiene al niño seguro y le ayuda a él/ella a aprender la diferencia entre lo que es correcto o incorrecto, y una vez que se establecen las reglas, los padres deben explicarle al niño las consecuencias de romper las reglas. Claro que en nuestra sociedad heterogénea, donde existen tantas culturas y maneras de criar los niños, cada familia espera un comportamiento diferente de sus hijos.

4.7.2. Métodos discriminatorios que emplean los padres para corregir a sus hijos

Los métodos a los cuales recurren los padres para corregir a los hijos han variado de generación en generación; es así que en generaciones anteriores los padres inculcaban obediencia, respeto y temor a los padres, a la autoridad, a los mayores y a Dios, y generalmente lo hacían por medio de la fuerza física; en este sentido, el ser un buen hijo era aquel que se comportaba con buenos modales, sacrificaba, agradecía y se conformaba.

En la actualidad, el pensamiento ha cambiado. Claro que no se puede negar todavía la presencia de algún tipo de maltrato, de ahí que se puede observar que a muchos padres

se les hace difícil pensar en la educación de sus hijos sin recurrir a ciertos tipos de castigos, porque no los relacionan con maltrato.

Los profesionales distinguen entre una cachetada que se arranca de las manos, en una situación de descontrol y ofuscación, y la violencia ideológica, que es aquella en que existe la convicción de que esa es la única forma de educar a los niños. En el primer caso, es probable que el padre o madre reconozca el error, lo cual abre la posibilidad de una reparación, de pedir disculpas y no repetirlo. En el segundo, en cambio, lo anterior no es posible, básicamente porque no hay conciencia de estar haciendo algo incorrecto, cuando un padre le pega a un hijo y lo justifica en que a él también le pegaron y aprendió, es porque no está cuestionando su conducta, pues vive en una cultura en que todos hacen lo mismo. Y ese es un punto fundamental: en el perfil de un padre o una madre que maltrata, hay una historia de violencia.(Zárate, Mario. 2000:102.)

Se puede ver que en un comportamiento en el que hay una agresión se pierde el supuesto "fin educativo" y se transforma en golpear por golpear.

4.7.3. Principios generales de la disciplina

Aunque cada niño es diferente, la mayoría de los niños necesitan que se les proporcionen reglas y expectativas claras y consistentes acerca de su conducta. (Biddulph, Steve. 2000: 53)

A continuación se indican algunos principios generales de disciplina

- Es necesario que la disciplina comience tan pronto como el niño empiece a moverse, tratando de levantarse o gatear.
- Los niños pequeños dependen de que sus padres les proporcionen un ambiente seguro.
- La disciplina debe estar enfocada en la edad y debe enseñar las conductas apropiadas para la edad.
- Trate de reconocer y elogiar a su hijo cuando haga las cosas bien.

- Sea un buen modelo de conducta a seguir para su hijo.
- Después de la disciplina, abrace a su hijo. Asegúrese de que el niño sepa que lo que a usted le molesta es la conducta, no el niño.
- El castigo físico no es necesario ni apropiado.
- Las recompensas por una buena conducta deben ser inmediatas.

4.7.4. El castigo y las recompensas no son recomendables

“Es importante recordar que no se debe recompensar a un niño ni darle un refuerzo positivo por un mal comportamiento. Por ejemplo, si un niño está teniendo una rabieta, darle una galleta para que se tranquilice es recompensarle por la mala conducta”.

"Por otro lado los castigos y las recompensas tampoco funcionan ya que no son motivadores eficaces para provocar un cambio de conducta. Los descubrimientos más inquietantes apuntan a que las recompensas y las punitivas en el mejor de los casos son inútiles y en el peor de los casos destructivas, cuando se trata de ayudar a los niños a desarrollar valores y habilidades. Lo que los premios y los castigos producen es una inmediata sumisión, pero no nos proporcionan obediencia"

"Pero si estamos preocupados por la clase de personas en las que se van a convertir nuestros hijos, no se puede acortar el camino, los valores se han de forjar desde el interior. Porque ningún tipo de manipulación del comportamiento ha ayudado jamás a un niño a desarrollar el compromiso de convertirse en una persona responsable y cuidadosa" . (Nelsen, Jane. 2002: 63-64)

4.8. TÉCNICAS DE DISCIPLINA

Los métodos de disciplina a menudo dependen de la edad del niño, y de cuánto entienda el niño su conducta. Las siguientes son algunas sugerencias de técnicas de disciplina para distintas edades.

Bebés y niños que empiezan a caminar:

- La seguridad es la preocupación principal.
- Los bebés responderán a una voz alta y firme que diga "no".
- Proporcione un ambiente seguro que disminuya las posibilidades de que el niño rompa cosas.
- Después de decir "no", dirija a su hijo hacia una conducta aceptable, como un juguete.
- No recompense un mal comportamiento.
- Enfrente otros problemas, como morder o golpear.
- Elogie y recompense el buen comportamiento.

Preescolares

- Los preescolares necesitan reglas claras y consistentes.
- Este grupo de edad necesita tiempo para prepararse para la siguiente actividad, déle a su hijo una advertencia antes de que sea la hora de dejar de jugar.
- Los preescolares necesitan muchas explicaciones de por qué se hacen las cosas.
- Utilice un tiempo de descanso para el mal comportamiento.
- Use elogios para el buen comportamiento.

Niños en edad escolar

- Los niños en edad escolar necesitan las reglas y pautas anteriores más las siguientes:

- Déle a su hijo oportunidades para explicar su punto de vista y opinión, y para expresar sus sentimientos y preocupaciones.
- Dele a su hijo opciones.
- Dele a su hijo la oportunidad de ayudar a resolver juntos problemas en relación con su conducta.

Adolescentes:

Este grupo de edad necesita unos padres pacientes y comprensivos puesto que ponen a prueba todos los límites.

- Es necesario decirles a los adolescentes las consecuencias a largo plazo de los malos comportamientos.
- Los adolescentes necesitan ser parte del establecimiento de límites, según su madurez.

4.9. PENSAMIENTOS ERRÓNEOS DE LO QUE ES LA DISCIPLINA.

a) Disciplinar no es abusar físicamente de los hijos: Algunos padres tienen la idea que disciplinar es romper la cara, golpear los genitales o dejar cicatrices permanentes en los hijos. El hecho es que no se está castigando con el propósito de hacerle comprender al hijo que lo que está haciendo es incorrecto.

Normalmente, un hijo que recibe este tipo de maltrato físico percibe que los castigos de su padre son un riesgo para su integridad y vida. Se llena de miedo y se horroriza cuando sabe que tendrá un castigo. Esto no fomenta una actitud de cambio en el niño sino de rebeldía, deseos de venganza y de odio hacia el agresor.

b) Disciplina no es humillar públicamente a los hijos: Muchos niños son humillados públicamente sin que a sus padres les importe cómo ellos se sienten y los complejos de inferioridad que se van formando de sí mismos.

Llamarles enfrente de todos con frases como “estúpido” o “no sirves para nada” tampoco es lo correcto ya que generan sentimientos de inseguridad y una imagen propia negativa es el resultado emocional en los que son humillados públicamente. El problema con la humillación pública ya sea física o verbal es que no sólo marca el

corazón de los niños con sentimientos de venganza o rencor sino que hace que tengan un bajo concepto de sí mismos y sean muy inseguros para todo.

c) Disciplina no es castigar sin un motivo claro: Algunos padres se vuelven sumamente agresivos y castigan a sus hijos por cualquier cosa. Es probable que estén pasando por un proceso de divorcio o que tengan serios problemas en el trabajo o con su cónyuge. El hecho es que no se puede estar castigando a los hijos sin un motivo claro. Cuando un padre castiga sin explicar el por qué del castigo solamente está jugando con su hijo, el entenderá el castigo físico o privativo como una señal de odio y no como disciplina. (Dixon, Suzanne.2001: 48)

4.10. LA DISCIPLINA POSITIVA

Este tipo de disciplina enseña a los niños y les ayuda aprender para el futuro y puede detener el cronometro en el mal comportamiento negativo y conceder tiempo.

Les proporciona a los padres y educadores el estímulo y las herramientas necesarias para ayudar a los niños a manejar su propio comportamiento y ayuda a los niños a comprender que su cerebro no funciona bien cuando están enfadados ya que aprenden el valor de dedicar un determinado periodo de tiempo a tranquilizarse hasta que el cerebro funcione de una forma ventajosa en lugar de perjudicial para ellos. (Nelsen, Jane.2002:83)

Ahora bien, los padres que usan una disciplina positiva respetan, alimentan y apoyan a sus hijos. Los niños se sienten con más libertad de compartir sus ideas y sentimientos, escoger opciones y hacer preguntas.

Hay muchas técnicas de disciplina positiva que los padres pueden considerar. Algunas de éstas incluyen:

- Ofrecer frases positivas
- Usar un apropiado lenguaje corporal

- Bajar la posición corporal, agacharse o sentarse al nivel de los niños.
- Reestructurar el ambiente, quitar objetos que inviten a una mala conducta.
- Dirigir la conducta
- Brindar opciones
- Anima los intentos de los niños
- Demostrar conductas deseables.
- Poner límites específicos

4.10.1. Manejando el Enojo

Hay una variedad de maneras positivas para poder lidiar con el coraje y frustración. Algunos padres les dicen a sus hijos, "Necesito un momento para calmarme; estoy muy enojado ahorita." Otros se calman contando hasta 10 o con salirse del cuarto por unos minutos. Algunos padres describen sus sentimientos a sus hijos para ayudarles a entender que es lo que les molesta de ellos.

Los padres que pueden frenar el sentimiento de coraje hacia sus hijos son capaces de usar una técnica de disciplina positiva mejor. (Paymal, Noemi.2007:18)

4.11. PAUTAS DE CRIANZA PARA PREVENIR LA VIOLENCIA EN LOS NIÑOS Y NIÑAS

Existen factores que promueven que diversos núcleos familiares desarrollen patrones adecuados y positivos de crianza para los niños y niñas, como ser:

- Ser un modelo positivo para los hijos: Los niños imitan a sus padres por eso es importante que el papá examine su comportamiento. Cuando se enoja grita o usa la fuerza física. Se debe enseñar con el ejemplo si se pretende que los hijos tengan respuestas asertivas frente a la violencia. Se debe desterrar de la mente las ideas referidas a la cultura del golpe, entendida como la necesidad de pegar como medio eficaz para educar a los hijos o hijas o aquellas normas sociales que legitiman la violencia como la desigualdad entre los sexos. Además de la doble moral, es decir que una determinada conducta sea buena para hombres e

inadmisible para las mujeres, sólo nos lleva a promover modelos estereotipados y discriminatorios en las relaciones interpersonales.

- Promover valores en los hijos/as: Se debe promover el respeto entre los seres humanos, la solidaridad y actitudes no tolerantes frente a la violencia. Los padres deben promover y desarrollar habilidades psicosociales y estilos de vida saludables.
- Fomentar la comunicación familiar: Lograr una comunicación asertiva, es decir, expresar lo que necesitamos, deseamos, creemos, sentimos y pensamos de manera clara, directa, firme, sin agredir, respetando a las otras personas. Los niños se sienten mejor cuando hablan de sus sentimientos. Así no tienen que enfrentar sus miedos sin el apoyo de un referente adulto.
- Monitorear los medios de comunicación: La violencia en los medios de comunicación puede fomentar la violencia en la vida real. Los niños que ven muchas películas y programas de televisión violentos -al igual que aquellos niños que utilizan videojuegos violentos- pueden incitar a nuestros hijos a cometer actos agresivos. Es necesario saber lo que los hijos ven, no se debe permitir que los hijos vean programas sin supervisión. (Nelsen, Jane. 2002:149)

4.12. UNA GUÍA PARA LOS PADRES PARA DISCIPLINAR POSITIVAMENTE

- Enseñando y aprendiendo

Disciplina viene de una palabra que significa "enseñar", no castigar, la meta debe ser enseñarles a los niños la manera adecuada de comportarse, cómo mantenerse en control de ellos mismos y cómo mostrar respeto hacia los demás.

Si los padres planifican claramente lo que desean enseñar y mantienen en mente lo que su niño puede aprender basado en su etapa de desarrollo, entonces las estrategias específicas son más fáciles de funcionar. Desde la perspectiva de los niños, mientras más sencillo sea el mensaje que se está enseñando y mientras más estrecho sea el vínculo entre la acción y su consecuencia, más fácil es aprender lo

que se espera. Por otra parte, también es importante tener en cuenta las siguientes consideraciones que deben emplear los padres para disciplinar a los hijos:

- Restricciones cariñosas

Contrario a la opinión de muchos, a los niños realmente les gusta ser disciplinados, pero únicamente si se hace con consistencia y amor. Sabiendo claramente cuáles son las reglas y qué pasará si éstas se rompen le provee seguridad al niño. El niño puede relajarse jugando y explorando porque sabe dónde están los límites.

- La aprobación sí importa

La mayoría de los niños quieren hacer lo que sus padres quieren que ellos hagan.

Los problemas surgen cuando los padres prestan muy poca atención a sus hijos o cuando hacen hincapié en conductas indeseables sin notar las cosas buenas que éstos hacen para complacerlos.

A menudo un problema de disciplina simplemente se esfuma cuando el padre vuelve a centrar su atención en lo positivo y estratégicamente ignora algunas de las travesuras. (Biddulph Steve.. 2000:174)

4.12.1. Cuando el disciplinar no funciona

Algunas veces la disciplina no funciona debido por ejemplo a ciertos aspectos tales como:

- Las instrucciones de los padres son muy generales. Peticiones como "compórtate" o "pórtate bien" no tienen mucho significado para un niño menor de 10 años. Se debe procurar especificar acerca de lo que se quiere que el niño haga.
- El niño no capta la relación entre su conducta y una recompensa o consecuencia. Si la consecuencia viene mucho tiempo después del "crimen", el niño realmente no aprende nada. Por ejemplo, recompensar a un niño de 3 años de edad al final de la semana por una buena conducta acumulada no hace sentido porque su memoria y sentido del tiempo no están lo suficientemente maduros para saber lo que eso significa. Mientras más pequeño sea el niño, más estrecho tiene que ser el vínculo.

- Se espera demasiado del niño. Los niños muy pequeños saben que "no" significa dejar de hacer lo que sea que estén haciendo, pero no pueden pensar en un sustituto si la tentación original se mantiene a la mano.
- Demasiados "no". Si el mundo de un niño es simplemente un mar de prohibiciones, entonces dejará de prestar atención a alguna de éstas. Los padres deben asignar prioridades a los problemas y trabajar con uno o unos pocos a la vez. Se sugiere comenzar con las conductas que ponen en peligro la vida y aquéllas que causan daños graves al cuerpo o daños considerables a la propiedad. Las batallas sobre la comida nunca se ganan y aquéllas acerca de la ropa no valen la pena la mayoría de las veces. (Nelsen, Jane.2002:71)

4.12.2.- Estrategias que puede ayudar a disciplinar a los hijos

Son por ejemplo:

- **Ejemplo.** Es más formativo el buen ejemplo que una reprimenda o castigo. Los niños aprenden de la observación de la conducta y el comportamiento de sus padres.
- **Diálogo.** Establecer y mantener una buena comunicación con los hijos ayuda a poner límites y ayuda a enseñarles a tomar mejores decisiones.
- **Unidad.** Es conveniente mantener una unidad de criterios y parámetros de disciplina. Los padres que tienen posiciones coordinadas ante sus hijos pueden disciplinarlos mejor.
- **Control.** Se debe evitar perder el control tanto de sus propias emociones como de su paciencia. La función de los padres requiere una alta dosis de paciencia y esfuerzo.
- **Amor.** Es el hilo conductor que justifica los esfuerzos que hacemos por los hijos. Si mantenemos presente el amor que sentimos por ellos será más fácil ser conscientes del ejemplo que les damos, dialogar con ellos, coordinarnos con nuestra pareja, y controlarnos en las situaciones más difíciles. (Paymal, Noemi. 2007: 8-16)

4.13. EL DESARROLLO PSICOLÓGICO

Antes de intentar comprender el concepto de desarrollo psicológico será necesario entender la diferencia entre: crecimiento, maduración y desarrollo.

- **Crecimiento:** Hace referencia a los cambios cuantitativos relacionados con el aumento de la masa corporal en las diferentes etapas de ciclo vital, que está determinado por la herencia, aunque influyen otros factores como la higiene, el alimento, el medio ambiente, etc.
- **Maduración:** Se refiere a los cambios morfológicos y de conducta específica, determinados biológicamente y sin la ayuda de ningún proceso de aprendizaje. Está determinado por la carga genética de la especie y el individuo
- **Desarrollo:** Es una secuencia ordenada de cambios de conducta, en la forma de pensar y de sentir en relación con el desarrollo psicológico.

Ahora bien, partiendo de estas puntualizaciones es que podemos entender al desarrollo psicológico como un constructo teórico-explicativo de la conducta a través del tiempo, por ello no debería entenderse sólo como presupuesto genético, calidad de vida de la condición humana o función de equilibrio y ajuste a la sociedad, ya que ello significará entenderlo como estático o como correcto. De ahí que el estudio del proceso del desarrollo psicológico humano, se centra en el estudio del cambio psicológico que se produce a lo largo del desarrollo humano durante el ciclo vital. (Ribes, E.1996:6).

4.13.1. Características del desarrollo psicológico

El desarrollo es una sucesión ordenada de cambios que implica un aumento, tanto cuantitativo como cualitativo. Es un proceso de carácter integral, es decir, las conductas dependen de otras conductas anteriores de tal forma que las últimas son

más complejas que las primeras.

Los patrones de desarrollo son similares para todos los seres humanos, es decir, todos se rigen por unas determinadas leyes pero no hay que olvidar que toda persona presenta unas características especiales y un ritmo de aprendizaje que le es propio y le diferencia de los demás.

4.13.2. Factores que influyen en el desarrollo:

El desarrollo psicológico del niño se produce por la influencia e interacción de una serie de factores tanto externos como internos.

- **Factores externos:** La alimentación y nutrición, determinan tanto el crecimiento como el desarrollo del niño. Las condiciones ambientales, como los hábitos sociales, ritmos fisiológicos, costumbres, grado de afectividad, etc. son determinantes del desarrollo.
- **Factores internos:** La carga hereditaria es la encargada de dotar a cada individuo de determinadas características y de proporcionar pautas generales de conducta. La maduración del sistema nervioso, determina la aparición de un tipo u otro de conductas en el proceso de desarrollo.

4.14. EL DESARROLLO PSICOLÓGICO Y SU IMPORTANCIA EN LA EDUCACIÓN DE LOS HIJOS

"Para conseguir que el niño adquiriera los hábitos necesarios para la vida diaria es necesario, en primer lugar, que el niño vaya creciendo y desarrollándose en el aspecto físico (talla, peso, etc.) y la maduración funcional de todos los órganos, aparatos y sistemas del organismo y completarse con un desarrollo psicológico adecuado, por lo cual resulta muy útil conocer, en líneas generales, cuáles son las etapas por las que pasan durante su desarrollo hacia la edad adulta; ahora bien, cuando se habla de

desarrollo psicológico se incluyen: el desarrollo cognitivo, afectivo, sexual y social." (Brusa, Margherita. 2006:22)

4.14.1. La primera infancia 0 a 2 años

"Yo y mis padres".

Algunas de las características de este período son las siguientes:

Durante sus primeros meses de vida, el bebé se abre a un mundo totalmente nuevo y por conocer: no solamente las cosas y las personas que le rodean son todo un descubrimiento, sino su propio cuerpo es una herramienta que todavía no conoce ni sabe controlar bien por eso se manifiesta la falta de coordinación y control sobre sus propios movimientos.

En el primer año de vida la *figura materna* que suele ser la madre, pero que puede ser también la abuela, la niñera o quién pase la mayor parte del tiempo con el niño, es la que tiene el papel fundamental en el desarrollo armónico del niño, el recién nacido considera a la madre como una prolongación de sí mismo, fuente de satisfacción de sus propios deseos y necesidades. La relación inicial que se crea entre madre e hijo es muy importante para el bebé, ya que servirá de "modelo" para otras relaciones futuras.

La madre, sin tener a veces conciencia de ello, estimula y crea las condiciones favorables para la manipulación y la exploración del ambiente. Ahora bien, el *padre*, físicamente presente desde el principio en la educación de su hijo, entra en el espacio psicológico del bebé de forma más lenta y progresiva, esto quiere decir que su importancia aumentará en la medida en que él comparta las actividades con su hijo.

Por otro lado, durante los primeros meses, la boca es el órgano de satisfacción y de exploración más importante: debido al placer que le proporciona la comida y en general la succión, así como el gusto que siente al explorar todo lo que es nuevo llevándose a la boca, la parte que es más sensible al placer es la zona oral. En este período la forma de comunicación más importante es la no-verbal, que se realiza a través del tacto y del contacto visual.

Poco a poco, el niño adquiere conciencia de que sus padres son algo distinto de él. Además empieza a ser capaz de pensar en las cosas y en las personas que conoce sin estar ellas presentes (10-12 meses). Tal capacidad de "recordar" algo o alguien no físicamente presente, le permite empezar a asociar, de forma rudimentaria, los objetos con un nombre o sonido que les identifique: estamos a la puerta del lenguaje verbal y por lo tanto de otra forma de relacionarse con los otros y el mundo.

4.14.2. La segunda infancia. 2 a 5 años:

"Yo y los otros niños".

Algunas de las características de este periodo son las siguientes:

En este periodo el mundo se amplía y empieza a crecer cada vez más alrededor del niño, su progresiva libertad de movimiento le permite explorar todo lo que le rodea de forma relativamente autónoma. El niño domina muchas palabras y manifiesta su constante curiosidad por conocer los nombres de los objetos, su funcionamiento, preguntando sin parar el "¿Por qué?" de las cosas. Lo ideal en este periodo es argumentar las respuestas de forma sencilla y comprensible pero también lógica, para que el niño se sienta satisfecho de la respuesta y sobre todo aprenda a dialogar.

También se presentan nuevos intereses que los niños manifiestan en relación a las diferencias sexuales anatómicas; niños y niñas descubren, que tienen órganos genitales diferentes, este interés está motivado exclusivamente por curiosidad y no hay que temer que la exploración, propia o del otro sexo, tenga repercusiones en el

desarrollo normal del niño.

Por otro lado, también en esta etapa el niño empieza a relacionarse de forma significativa también con los hermanos y otras personas de la familia, ampliando su círculo afectivo primario y cuando sus hermanos son de edades cercanas, entonces pueden ser buenos compañeros de juego.

Otro aspecto interesante es que la creatividad se dispara, la actividad fantástica, que el niño realiza a través de la fabulación o escuchando la lectura de un cuento antes de dormirse, contribuye al desarrollo de su pensamiento, claro que hay que tener en cuenta que a veces simplemente confunden la "realidad" con la "fantasía" ya que el niño es aún muy egocéntrico, es decir, se cree el centro del mundo: de esta forma, la realidad es como él la percibe o como, a veces, se la inventa, no es capaz de ponerse desde el punto de vista de los demás, ya que esta perspectiva se adquiere progresivamente durante el proceso de maduración cognitiva.

En cuanto al aspecto de la socialización aparecen nuevas figuras de adultos significativos, además de también presentarse un importante avance en la autonomía del niño que se verifica cuando aprende a controlar sus necesidades fisiológicas, adquiere mayor conciencia respecto a su propia individualidad y de su diferencia con respecto a los demás.

4.14.3. La tercera infancia de 5 a 11 años:

"Voy a la escuela: maestros y compañeros".

Algunas de las características de este período son las siguientes:

En esta etapa toda su curiosidad y energías se centran en el aprendizaje, gracias a las habilidades de leer y escribir que adquiere. La entrada en la escuela marca un hito importante en la evolución del niño: que empiece a "sentirse grande".

Su pensamiento se hace cada vez más flexible, capaz de poner en relación ideas y conceptos nuevos; el niño descubre el sentido del tiempo y la historia, la grandeza del espacio físico y la geografía; los números superan de mucho los dedos de las dos manos y las operaciones matemáticas le llevan progresivamente a la abstracción mental; su cuerpo responde como nunca, coordinando los movimientos necesarios en las varias actividades físicas que realiza; las actividades manuales se le dan de maravilla, ya que sus dedos tienen una precisión hasta entonces desconocida.

El radio de acción del niño es cada vez más amplio: al ambiente familiar se añaden la escuela y el barrio y en la escuela el niño se encuentra inmerso en un contexto más estructurado. El maestro, nueva figura de adulto significativo, es admirado por sus conocimientos, a veces temido por su autoridad y otras muchas veces es imitado como modelo positivo.

Ahora bien, las actividades lúdicas se hacen más complejas, aparecen los juegos de equipo, que antes hubieran sido imposibles de plantear, los niños entienden y aprenden el significado de las reglas del juego: saben que deben ser respetadas para que el juego funcione y controlan que los demás las respeten. Otra característica es que los grupos suelen ser formados por niños del mismo sexo, ya que en este período no hay especial interés en el otro "bando".

4.14.4. La adolescencia de 11 a 16 años

"Yo, mis amigos y el mundo".

Algunas de las características de esta etapa son las siguientes:

La adolescencia suele ser un período bastante temido por los padres, sobre todo por los importantes y rápidos cambios que se verifican en sus hijos. Pero en realidad, la adolescencia es una etapa como otras, solamente que un poco más compleja, ya que abarca casi todas las facetas de la vida, los hijos van siendo cada vez más independientes, personalidades autónomas que quieren probar sus propias capacidades de ser personas independientes en este mundo.

Uno de los cambios más fáciles de percibir es el crecimiento físico que se produce, conocido como "estirón". A veces los cambios fisiológicos son tan rápidos que ni ellos mismos tienen tiempo de asumirlos. El interés por los miembros del otro sexo se hace muy fuerte: atracción, curiosidad y verdaderos enamoramientos que a veces les descolocan. Estas pruebas de relaciones de pareja, que se dan sobre todo a partir de los 15-16 años, son muy importantes ya que ayudan a madurar una identidad sexual propia y definida; esta capacidad de compartir la propia identidad e intimidad, son condiciones que favorecen una relación futura, emotivamente estable y humanamente constructiva.

A nivel de las estructuras mentales, el desarrollo del pensamiento permite la creación de hipótesis y el desarrollo de una lógica deductiva.

Ahora, su cerebro tiene todas las herramientas necesarias para poder entender y participar a la creación de la cultura y del conocimiento humano, es una experiencia estupenda, que les confiere un sentido muy grande de libertad mental.

Las preguntas de carácter moral se vuelven muy importantes: todo lo cuestionan, porque quieren saber lo que realmente vale. El desafío más fascinante de la adolescencia es la definición de una identidad propia, única, capaz de relacionarse con los otros de forma crítica y creativa. Con este objetivo, los chicos necesitan buscar respuestas fuera de su hogar y círculos tradicionales: hacen nuevas amistades, cultivan ciertas pasiones o intereses, hacen "pruebas" de identidad, cambiando el estilo de vestir, de tipo de peinado, de forma de andar por la calle., y los amigos y el grupo son muy importantes, ya que son los foros que les permiten realizar estas tentativas de exploración social, en busca de su lugar en este mundo.

Ahora bien, la búsqueda de modelos es otro rasgo importante: el personaje ideal, muchas veces objeto de imitación, puede ser un futbolista o una modelo, un cantante o una bailarina. Los modelos siempre proponen valores, sean éstos transmitidos de forma directa o indirecta, y si queremos que los hijos tomen en consideración la existencia de valores alternativos a los que están de moda, o que tan solo abran un poco su abanico de posibilidades morales, será importante proponerles "modelos alternativos".

4.15. DEFINICION DE PREVENCIÓN

Podemos entender la prevención como el “Conjunto de procesos que estimulan el desarrollo humano y que con ello tratan de evitar la aparición y proliferación de problemas socialmente relevantes”. (O.M.S.) Además, que la prevención en la actualidad se concibe como un abordaje que incluye todas las disciplinas y los diferentes sectores de la sociedad.

Es así que la prevención no es la tarea de profesionales que respondan a un determinado perfil, sino que involucra a un grupo interdisciplinario de profesionales y agentes comunitarios. (OMS, org/ prevención.1990)

4.16. PREVENCIÓN DEL MALTRATO

Todo programa de prevención del maltrato infantil ha de ser diseñado teniendo en cuenta tres requisitos:

- Debe ir enmarcado en un enfoque de promoción del buen trato a la infancia.
- Debe hacer referencia a unos contenidos mínimos, con independencia de la población a la que vaya dirigido.
- Debe ir dirigido a la posible víctima pero también al potencial agresor

4.16.1. NIVELES DE TRABAJO DE PREVENCIÓN

4.16.2. Prevención primaria

Es toda intervención con población general (padres, niños y niñas, profesionales, etc.) que tiene como fin incrementar sus conocimientos y proporcionarles pautas de relación positivas y de autodefensa. Se trabaja cuando el maltrato todavía no ha ocurrido, favoreciéndose su detección. Es la labor de prevención más eficaz puesto que de tener éxito reduciría la incidencia de los casos de maltrato infantil.

4.16.3. Prevención secundaria

En este campo se trabaja con las llamadas “poblaciones de riesgo”, personas que por sus características o circunstancias están sujetas a un mayor riesgo de sufrir un maltrato. Todo niño o niña está en riesgo de sufrir algún tipo de maltrato, pero en el caso de menores pertenecientes a determinados colectivos aquél aumenta

4.17.4. Prevención terciaria

Se trabaja cuando ya ha tenido lugar el maltrato, tanto con la víctima para que no vuelva a sufrirlo, proporcionándole pautas de autodefensa, además de una posibilidad de tratamiento y rehabilitación eficaz, como con el agresor para evitar su reincidencia. Es difícil establecer el límite entre esta labor y el tratamiento en sí mismo, pero, aunque a menudo coincidan, pueden complementarse porque cumplen objetivos distintos y siguen metodologías diferentes.

Ahora bien, por medio de desarrollo de la práctica institucional se trabajara en el área de la prevención primaria ya que al trabajar con la población de padres de familia se buscará incrementar sus conocimientos proporcionándoles pautas de relación positivas en la disciplina de sus hijos, que de tener éxito ayudaría a reducir la incidencia de casos de maltrato infantil en las familias antes de que se presenten como un problema nocivo.

CAPÍTULO V

METODOLOGÍA

5.1. DESCRIPCIÓN SISTEMATIZADA DE LA P.I.

A continuación se detallan de manera breve las fases que se llevaron a cabo en el desarrollo de la presente práctica institucional.

5.1.1. ETAPA 1: CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN Y FIRMA DEL CONVENIO: Durante esta fase se toma contacto con la institución, se conocen sus objetivos y líneas de acción y se procede a realizar el convenio con la misma.

5.1.2. ETAPA 2: ELABORACIÓN DEL CUADERNILLO GUÍA: Esta etapa estuvo centrada exclusivamente en la elaboración del cuadernillo; para ello, la practicante realizó la revisión y selección de material teórico y didáctico que le permitió diseñar el cuadernillo procurando que se adapte a los propósitos del programa de orientación.

5.1.3. ETAPA 3: CONTACTO CON LA POBLACIÓN BENEFICIARIA: El cometido de esta etapa se encamina al hecho de conseguir acercarse a la población con la cual se trabajará; para ello se procede a presentar una solicitud escrita dirigida a los directores de los colegios en la que se les explica el motivo del proyecto así como también la metodología, los temas y el tiempo de duración de los talleres que se piensan realizar.

5.1.4. ETAPA 4 : EJECUCIÓN DE LA (P.I.) : En esta etapa se lleva a cabo la fase más importante del trabajo, que es el desarrollo del programa de orientación para padres de familia en el tema del maltrato infantil y disciplina.

Es importante señalar que antes de iniciar los talleres se procedió a aplicar un pretest que tenía como finalidad conocer cuál era el nivel de conocimientos de los participantes sobre los temas a tratar; este pre-test constaba de 10 preguntas cerradas con varias alternativas de respuesta.

5.1.4.1. El cuadernillo guía del programa de orientación sobre el maltrato infantil y disciplina.

El cuadernillo guía ha sido diseñado para la orientación de los padres de familia y está estructurado en 6 sesiones dividido en dos módulos; a continuación se detallan los módulos que componen el cuadernillo.

El primer módulo “maltrato infantil” tiene como propósito que los padres adquieran conocimientos respecto al maltrato infantil y a los tipos de maltrato que existen enfocándose principalmente en el maltrato físico y psicológico, analizando las consecuencias que pueden existir a causa de este tipo de maltratos.

El segundo módulo “disciplina” permite a los padres descubrir que la disciplina no tienen nada que ver con el maltrato ya que pueden existir otras formas para ponerles límites a los hijos además del castigo físico y los gritos. Por supuesto que una vez finalizados estos dos módulos se procede a la aplicación del post-test el mismo que comprende las mismas preguntas aplicadas en el pre-test, con el objetivo de determinar el nivel de conocimiento final en los participantes.

5.1.5. ETAPA 5: APOYO A LA INSTITUCIÓN EN EL ÁREA DE PREVENCIÓN: Esta actividad la misma fue realizada de manera alterna al trabajo de los talleres, siendo que en realidad sólo se procuró contribuir en ciertas actividades que ameritaban un apoyo extra dentro del trabajo que realiza el área de prevención.

5.2. CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA

La población beneficiaria de la labor preventiva son padres de familia, que pertenecen a escuelas fiscales de nivel primario del departamento de Tarija, además de algunos grupos organizados de centros de capacitación, los mismos que corresponden a la zona de acción de la defensoría de la niñez y adolescencia número 4.

Ahora bien, específicamente la población con la que se trabajó a lo largo del trabajo de orientación estuvo conformada por 115 participantes los mismos estuvieron distribuidos en diferentes grupos.. En la siguiente tabla se detallan las unidades educativas y el grupo

organizado donde se desarrolló el programa de orientación y el número de padres respectivamente.

CUADRO N° 2
CANTIDAD DE PARTICIPANTES

UNIDADES EDUCATIVAS	N° DE PARTICIPANTES
SAN JERONIMO	25
MANUEL BELGRANO	45
JUAN XXIII (turno mañana)	15
JUAN XXIII (turno tarde)	15

GRUPO ORGANIZADO	N°DE PARTICIPANTES
Centro de la Cruz Roja	15

5.2. CONTRAPARTE INSTITUCIONAL

La institución se compromete a:

- Capacitar al estudiante de psicología en todos los aspectos que comprendan la parte del área de psicología.
- Proporcionar a los estudiantes los medios técnicos necesarios y el asesoramiento a través de los profesionales para la realización del trabajo que deberá estar asignado de acuerdo al nivel académico del alumno.
- Proporcionar a los estudiantes los datos e información requeridos para la realización del trabajo, bajo la condición de confidencialidad de los mismos por parte de los estudiantes
- Elaborar informes periódicos a la dirección de la facultad del avance de la práctica institucional del estudiante, a fin de evaluar el cumplimiento del cronograma de desarrollo de la misma.

- Presentar a la conclusión de la práctica asignada a los estudiantes, la nota de certificación emitida por un profesional asesor de la institución y refrendada por la directora que avala la calidad del trabajo realizado, para que pueda procederse a la defensa oral del mismo ante el tribunal designado

5.3. MÉTODOS A SER IMPLEMENTADOS

Los métodos, técnicas y materiales que se emplearán serán los siguientes:

- **Método activo participativo**

Teniendo en cuenta las características del presente trabajo y desde el enfoque socio educativo al que se dirige el proyecto, la metodología que se emplea es la activo participativa ya que al caracterizarse por su flexibilidad permite que los sujetos participantes sean los agentes principales en el desarrollo del trabajo, lo que además promueve que el proceso de comunicación sea de tipo horizontal, permitiendo el crecimiento mutuo entre los participantes.

- **Método expositivo:**

Se realizan algunas exposiciones que están a cargo de la facilitadora y permiten la incorporación de elementos teóricos y metodológicos que facilitan el aprendizaje de los participantes.

5.4. TÉCNICAS

- **Taller plenario:** Permite tratar el tema en discusión y ampliar la base de la comunicación y la participación.
- **Técnicas participativas:** Sirven de herramienta educativa y reflexiva, implementadas de acuerdo a las características de los participantes y facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje a través, por ejemplo, de algunas dinámicas como la de la “suerte sin blanca” que se utiliza en los talleres con la finalidad de

que los padres no tenga tanto recelo a la hora de vertir sus opiniones y lo hagan de una manera natural sin ejercer demasiada presión sobre ellos.

- **Dinámicas de reflexión:** Se emplean estas dinámicas en los talleres porque a través de ellas se puede plantear a los padres de familia ciertas situaciones que corresponden al tema que se trata y como estas dinámicas generalmente se realizan en situaciones grupales e individuales permiten que los participantes analicen situaciones problemáticas y se planteen alternativas de solución.
- **Lluvia de ideas:** Contribuye a recoger los conocimientos y opiniones de los participantes respecto a un determinado tema.

5.5. INSTRUMENTOS

- **Cuestionarios pretest y posttest.:** Son empleados para la evaluación de conocimientos y se realizan tanto al inicio como al final del taller. Ambos están conformados por 10 interrogantes que deberán ser respondidas de forma individual.
- **Cuadernillo guía del programa:** Este es el principal material utilizado a lo largo de toda la ejecución del programa de orientación; el mismo ha sido elaborado por la estudiante de psicología y la finalidad del mismo es poder conseguir un instrumento que se adapte a las necesidades del programa de orientación para permitir llevar a cabo la tarea de prevención de una manera dinámica. Ahora bien, el cuadernillo contiene las actividades que deben realizarse a lo largo de las seis distintas sesiones así como también el material que es necesario para dichas actividades.

5.6. MATERIALES

Cartulinas, papelógrafos, marcadores, tarjetas para las dinámicas y material de escritorio como, papel, lápices, fotocopias, etc.

CAPÍTULO VI

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

6. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

En el presente capítulo se procede a realizar un análisis de los resultados logrados a través del trabajo realizado con la población beneficiaria de las unidades educativas de San Jerónimo, Juan XXIII, Manuel Belgrano y del Centro de capacitación de la Cruz Roja. Ahora bien la presentación de los resultados sigue el orden lógico de los objetivos planteados en la práctica institucional.

En primer lugar y para dar respuesta al primer objetivo se revela el nivel de conocimiento inicial que tenían los padres de familia sobre la temática del maltrato infantil y disciplina. En ese entendido y para conseguir una mejor comprensión por parte del lector, los cuadros presentados contienen las frecuencias y los datos porcentuales resaltando ante todo los valores de mayor relevancia.

MALTRATO INFANTIL	Conocimiento inicial		Respuestas correctas	Respuestas incorrectas	TOTAL	
CATEGORIA	Frec.	%	%	%	%	
¿Qué es maltrato infantil?	A	61	53	53	47	100
	B	33	29			
	C	21	18			
El maltrato infantil es una situación que sólo se presenta en:	A	91	79.1	79.1	20.9	100
	B	2	1.7			
	C	22	19.2			
¿Qué es el maltrato físico?	A	67	58.3	58.3	41.7	100
	B	34	29.6			
	C	14	12.1			
¿Qué es el maltrato emocional?	A	65	57	57	43	100
	B	36	31			
	C	14	12			
Humillar públicamente a un niño/a, o adolescente puede considerarse como:	A	89	77.4	77.4	22,6	100
	B	6	5.2			
	C	20	17.4			
El maltrato infantil deja consecuencias tales como:	A	57	50	50	50	100
	B	32	28			
	C	26	22			

Posteriormente y para dar cumplimiento al segundo y tercer objetivo, se expone cómo se desarrolló el programa de orientación a padres de familia detallando de manera sistemática cada una de las sesiones de acuerdo a la temática abordada.

Finalmente, se muestran los resultados obtenidos en la evaluación final, la misma refleja los logros alcanzados por los padres de familia una vez concluido el desarrollo del programa. Cerrando el programa y para cumplimiento al último objetivo, se expone algunas de las actividades que se realizaron como forma de apoyo dentro del área de prevención.

6.1. NIVEL DE CONOCIMIENTO INICIAL

Para dar cumplimiento al primer objetivo específico planteado en la práctica institucional (P.I.) que dice: *“Evaluar el grado de conocimiento que tienen los padres sobre la temática del maltrato infantil y la disciplina antes del inicio del programa de orientación”* presentamos la siguiente información.

Se debe señalar que cada una de las preguntas evaluadas tienen varias alternativas de respuesta, por esta razón para una mejor comprensión por parte del lector, se ha optado por resaltar con una franja de color la respuesta correcta en cada una de las preguntas correspondientes a los dos módulos.

CUADRO N°3

NIVEL DE CONOCIMIENTO INICIAL “MALTRATO INFANTIL”

A continuación son analizadas las respuestas emitidas por los participantes en el primer modulo del manual, referido específicamente a los aspectos relacionados al fenómeno del maltrato infantil.

Respecto a la primera pregunta que busca identificar si los padres conocían la **definición del maltrato infantil** y cuyo inciso correcto era: *“Es cualquier daño físico o psicológico no accidental contra un niño o niña menor de 16 ó 18 años ocasionados por sus padres o cuidadores, que amenazan el desarrollo normal, tanto físico como*

psicológico del niño,” los resultados que se obtuvieron son muy cercanos ya que el 53 % de las respuestas fueron correctas mientras que el 47 % fueron respuestas incorrectas, lo que señala una diferencia sutil respecto al nivel de conocimiento.

Es un hecho que el maltrato infantil, como las demás modalidades de violencia familiar, se desarrolla habitualmente en el contexto de las relaciones interpersonales directas, en vivo y cara a cara, y la violencia que se pone en marcha en este tipo de interacciones ha dado pie a múltiples lecturas, interpretaciones, valoraciones y definiciones; aún así y a pesar de que existen distintas definiciones no se puede eludir que más allá de lo que engloban las diversas interpretaciones y definiciones, lo más esencial es el reconocer que el maltrato infantil es un fenómeno que atenta contra la integridad física y psicológica de los niños que viven esta situación, peor si esta situación está presente en el propio hogar ya que el maltrato infantil deja serias repercusiones en los niños y adolescentes, afectándolos en su desarrollo, pero que lastimosamente es un problema que se hace “invisible”, ya que no es fácil hablar de ello en una sociedad que tiene creencias erróneas que, por ejemplo, los lleva a considerar que el maltrato infantil sólo es cometido por gente fuera del entorno del maltrato infantil es de vital importancia, porque solo así se podrá comprender por qué es importante prevenirlo especialmente dentro de los hogares, siendo que todas las formas de maltrato producen en los niños/as daños variables en función de diversos factores, especialmente con la intensidad con que se ejercen y de su persistencia en el tiempo y en los primeros momentos del desarrollo evolutivo; se observan repercusiones negativas en las capacidades relacionales de apego y en la autoestima del niño y en la adolescencia, así como trastornos de la capacidad de relación social, conductas adictivas (alcohol y drogas), antisociales y actos violentos.

CUADRO N°4
NIVEL DE CONOCIMIENTO INICIAL “DISCIPLINA”

DISCIPLINA		Conocimiento inicial		Respuestas correctas	Respuestas incorrectas	TOTAL
CATEGORIA		Frec.	%	%	%	%
¿Que es el castigo físico?	A	44	38.3	38.3	61.7	100
	B	50	43.4			
	C	21	18.3			
¿Que es el desarrollo psicológico?	A	39	34	34	66	100
	B	41	36			
	C	35	30			
La disciplina es:	A	60	52.2	52.2	47.8	100
	B	15	13			
	C	40	34.8			
La mejor forma de disciplinar es empleando:	A	87	75.7	75.7	24.3	100
	B	11	9.5			
	C	17	14.8			

En cuanto a este modulo lo que se puede apreciar es que con respecto a la pregunta que buscaba indagar **qué percepción tenían los participantes con respecto al castigo físico**, y cuya opción correcta era. *“Es un método negativo de disciplina ya que es una forma de maltrato físico”*, los resultados que se obtuvieron fueron los siguientes: El 38.3 % de las respuestas fueron correctas mientras que el 61.7 % fueron respuestas incorrectas predominando la opción: *“Un método efectivo de disciplina pero sólo se lo debe usar en algunas situaciones”*

El castigo físico es una de las formas y métodos más aceptados y empleados a la hora de querer corregir un mal comportamiento en los menores y en muchos casos el golpe es considerado parte fundamental del método para imponer disciplina. Esta forma de pensar se puede deber a que en nuestra sociedad pegar una cachetada o un tirón de orejas a un hijo que se porta mal es bastante usual; hasta hoy en día todavía muchos creen que una palmada bien dada siempre será buena.

Evidentemente los padres maltratadores no suelen reconocer la existencia del maltrato y rechazan cualquier tipo de ayuda, llegando a justificar con argumentos muy variados este tipo de acciones, y con el riesgo latente de que se transforme en una situación de maltrato sistemático.

Posiblemente es en razón de esto que se explican los resultados en cuanto a la pregunta, ya que se muestra que el mayor porcentaje de las respuestas que fueron incorrectas denotan que los padres consideran al castigo físico como un método efectivo y que sí es aceptable usarlo en algunas ocasiones, lo cual indica que no piensan que esta forma de corregir una conducta es perjudicial, atentando contra la integridad física y emocional del niño por mucho que sólo sea empleado en algunas ocasiones y que, además, genera en el menor agredido un fuerte resentimiento acompañado de sentimientos de ira, angustia y altos niveles de ansiedad.

De ahí que es importante que se termine con la creencia de que la disciplina tiene que guardar relación con el castigo ya que cualquier método violento, con la intensidad que sea, siempre es un maltrato y además, como lo han confirmado diversos estudios los niños suelen aprender más y mejor sin necesidad de recurrir al castigo físico. Lo complicado es lograr que los padres comprendan esto sin sentir que se les está coartando la autoridad en su papel de padres de familia

En lo que se refiere al **desarrollo psicológico** donde la opción correcta era: *“Es una sucesión ordenada de cambios, que atraviesa el niño rumbo a la edad adulta y que implican aspectos tales como el desarrollo cognitivo, afectivo, sexual y social.”*, los datos que se obtuvieron son los siguientes: El 34 % de las respuestas fueron correctas mientras que el 66 % fueron respuestas incorrectas predominando la opción que decía: *“Es una sucesión ordenada de cambios, que atraviesa el niño rumbo a la edad adulta y que implican sólo aspectos del desarrollo cognitivo”*.

Los resultados nos permite apreciar que la mayoría de los participantes no tiene un conocimiento claro con respecto al desarrollo psicológico, lo cual es perjudicial porque, el maltrato infantil se puede prevenir y evitar, pero para ello una tarea importante es que los padres conozcan y entiendan los procesos que viven sus hijos; de lo contrario, en ocasiones es común interpretar algunas conductas de ellos como falta de cooperación,

maldad o agresividad y, en otras se suele perder demasiado pronto la paciencia porque se espera que los hijos hagan cosas que aún no son capaces de hacer y cuando ellos fallan en los intentos es donde la mayoría de las veces se descarga la frustración, pero de ningún modo esto debería ser válido porque las limitaciones de los niños y niñas no pueden ser motivo de sanción, porque equivocarse y aprender es parte de su desarrollo.

Es así que una pataleta o ataque de llanto podría ser mirado de manera distinta por los padres si entienden que con ese comportamiento el niño está expresando algo y que no lo hace para molestarlos ya que los niños son personas que suelen tener días buenos y malos, al igual que los adultos; tienen miedos, ganas de llorar, cosas que les gustan más que otras, derecho a discrepar de la opinión de los demás y a equivocarse. En ese entendido, en la medida que los adultos reconozcan esta condición de personas de los niños y respetan sus derechos, se puede fomentar su desarrollo, crecimiento y una mejor relación con sus papás, por eso es importante que los padres conozcan a qué se refiere el desarrollo psicológico para que puedan comprender de mejor manera el comportamiento de sus hijos en las distintas etapas de su crecimiento.

En cuanto a la pregunta que buscaba indagar qué **noción tenían los padres con respecto a la disciplina**, cuya respuesta correcta era: *“El conjunto de normas y reglas”*, los resultados que se obtuvieron fueron los siguientes: el 52.2 % de las respuestas fueron correctas mientras que el 47.8 % de las respuestas fueron incorrectas predominando la opción *“El uso de normas que ya están escritas y que todos deben obedecer”*

La disciplina es un aspecto básico para la formación y educación de los hijos; el problema radica en confundir la disciplina con la idea del empleo del castigo físico.

Revisando diferentes libros se puede ver que la concepción con respecto a la disciplina infantil siempre ha sufrido variaciones en el transcurrir de las distintas épocas, pero algo que no se debe olvidar es que hoy por hoy la disciplina aplicada a la formación y educación de los niños siempre debería guardar relación con el empleo de las normas y reglas como la opción más adecuada para ponerle límites y parámetros al comportamiento de los menores, ya que una de las tareas centrales que tienen los padres en la educación y formación de sus hijos es ésta, es decir, impartir disciplina.

Estas normas y reglas deben ser siempre claras, de manera que los niños comprendan qué conductas están permitidas y cuáles no; evidentemente esto varía dependiendo del entorno y la cultura en la cual vive el menor porque lo que para unos padres pueda ser normal en su país en otro país esto puede variar radicalmente e incluso dentro del propio seno familiar, cada hogar es un mundo, por lo tanto, es realmente erróneo creer que las normas y reglas van a hacer iguales para todos y mucho menos pretender que todos ya las conocen. Claro que esta forma de pensar aun existe en algunas personas así como lo muestran el porcentaje en relación a las respuestas incorrectas.

Ahora bien, las normas y los límites son importantes porque les dan seguridad a los niños, sin éstos se sentirían desorientados y angustiados, porque adaptarse a reglas conocidas y comprendidas es una ayuda para sentirse acogido y seguro ya que, si a un niño no se le pone límites y sólo recibe descalificaciones, golpes o indiferencia, se deteriora fuertemente su autoestima pues se siente poco querido e importante para sus padres y es precisamente esta situación la que hace imprescindible la necesidad de orientación en estos temas para que haya claridad con respecto a los límites de padres, tutores, y adultos en general, en el trato con los niños, no para arrinconar o culpabilizar a las familias, sino para ayudar a encontrar estrategias alternativas de solución a los problemas que se pretenden resolver sin necesidad de que se recurra a lastimar a los niños.

Por otro lado, en cuanto al aspecto que buscaba saber cuál es el **método más efectivo que los padres consideran para disciplinar** y cuya respuesta esperada era: “*Las normas y reglas establecidas*”, los resultados que se obtuvieron son los siguientes: el 75.7 % de los participantes dieron respuestas correctas mientras que 24.3 % de los participantes dieron repuestas incorrectas, predominado la opción que decía: “*Los premios y regalos materiales*”

Lo interesante de estos resultados es ver que evidentemente lo padres manifiestan tener claro que las normas y reglas pueden ser de gran utilidad a la hora de disciplinar a los hijos; la cuestión radica en cómo lo llevan a la práctica en su cotidiano vivir.

Esta situación de recurrir a las normas y reglas como base de la disciplina cuesta asimilarla porque en ocasiones los golpes se confunden con los límites; los padres y las madres creen que cuando les dicen que no les peguen a sus hijos se les está diciendo que no hay que ponerles límites, pero de ninguna manera esto es así porque a los hijos sí hay que ponerles límites, con firmeza, pero sin golpes y eso requiere mucha paciencia, perseverancia y creatividad.

En las últimas décadas se ha comprobado que si se les refuerza con gestos o frases cariñosas, los niños realizan fácilmente los aprendizajes, pero la idea del refuerzo es algo que hay que manejar con sumo cuidado y no confundirlo e irse a los extremos, ya que muchos padres caen en el error de reforzar las acciones de sus hijos con constantes regalos, porque están convencidos de su efectividad; de ahí que puede explicarse el porcentaje de padres de familia que manifestó que los regalos y premios era la mejor forma de disciplinar, lo cual es un pensamiento erróneo ya que de ninguna manera es positivo manipular la conducta del niño; por lo tanto, este tipo de compartimiento no se puede considerar como formación o educación.

6.2. DESARROLLO DEL PROGRAMA DE ORIENTACIÓN

Para dar cumplimiento al segundo así como al tercero de los objetivos de la P.I. que señalan: *“Orientar a los padres de familia sobre el maltrato físico y psicológico y las consecuencias asociadas a estos fenómenos”* y *“Promover en los padres alternativas de educación, que permitan descubrir prácticas no violentas para la resolución de problemas de indisciplina, a través de una metodología activo participativa”*, se presenta de manera detallada las 6 sesiones que se desarrollaron con los padres de familia de las diferentes unidades educativas de la ciudad de Tarija y que corresponden a la zona de acción de la defensoría n° 4: la escuela de San Jerónimo, la escuela Juan XXIII, la escuela Manuel Belgrano y por ultimo el Centro de capacitación de la Cruz Roja.

SESIÓN N° 1

TEMA: “EL MALTRATO INFANTIL”

OBJETIVOS

- Indagar el nivel de conocimientos de los participantes sobre los diferentes temas a tratar a través de la evaluación inicial
- Describir el concepto de maltrato infantil y los distintos tipos que existen.
- Identificar el maltrato físico y psicológico.

ACTIVIDADES

✓ **Bienvenida y registro de los participantes**

Se da inicio al taller dando la bienvenida a los padres de familia que han decidido asumir el compromiso de asistir a las 6 sesiones, pero además se establecen ciertas reglas que deben estar presentes en cada una de las sesiones, como la puntualidad, el respeto a las opiniones y comentarios de los demás.

✓ **Dinámica “Conociéndonos”** Se procede a que los padres se presenten y comenten cuántos hijos tienen y de qué edades; esto, con el propósito de generar un clima de mayor confianza.

✓ **Dinámica: “Lluvia de ideas” ¿Qué es el maltrato infantil?** Mediante esta dinámica se pasa a recoger las ideas o los conocimientos que tienen los participantes con respecto al tema del maltrato infantil; para ello, la facilitadora solicita la participación del grupo para responder a la siguiente pregunta: ¿Qué es el maltrato infantil? Una vez formulada la pregunta se procede a recoger las respectivas respuestas y se van registrando en la pizarra o en un pliego de papel.

Posteriormente se procede a la exposición de la definición del maltrato infantil y a los distintos tipos que existen.

✓ **Dinámica: “Juego de tarjetas” “Identificando el maltrato físico y psicológico”** Esta actividad consiste en otorgarle al grupo la tarea de identificar cuáles son las situaciones que constituyen maltrato físico y psicológico y cuáles no lo son; todo esto, a partir de unas tarjetas en las que se encuentran descritas algunas expresiones o frases y comportamientos que suelen ocurrir en la familia, en la escuela o en la sociedad y que son considerados como maltrato. Pero también hay otras tarjetas que contienen otro tipo de situaciones que no tiene que ver nada con el maltrato infantil. Luego de la lectura de las mismas se procede a elaborar en la pizarra, junto con los participantes dos listas; en la primera se escriben las actitudes y comportamientos que sí se consideran

maltrato y en la segunda las actitudes y comportamientos que no son consideradas formas de maltrato.

- ✓ **Cierre de la sesión** Para el cierre de la sesión se realiza una reflexión acerca de los puntos que se han tratado y que corresponden al tema del maltrato infantil, pero sobre todo del papel que debemos desempeñar frente a la realidad del maltrato infantil
- ✓ **FRASE DE REFLEXION** *“Es mucho lo que hay que hacer para lograr que la cultura del buen trato reemplace la del maltrato, ésta será tarea y compromiso de todos y todas. La convivencia familiar basada en el buen trato será el resultado del esfuerzo que cada adulto responsable decida hacer”.*

MATERIALES:

- ❖ Un pliego de papel (papelógrafo) o una pizarra, marcador o tiza, pliego de papel con la definición de maltrato infantil y los tipos que existen, marcadores, juegos de tarjetas, papelógrafo con las características del maltrato físico y psicológico.

OBSERVACIONES

En general algo, que se ha observado en casi todos los grupos con respecto a esta primera sesión y que llama la atención, es cierta ansiedad y preocupación de parte de los padres a la hora de responder al cuestionario de conocimientos; quizás esto se deba, como algunos de ellos señalan, a que ya no están tan acostumbrados a someterse a este tipo de evaluaciones. Pese a que se les explicaba que el cuestionario no tendría ninguna puntuación, igual no faltaron padres de familia que se ponían algo tensos y solían expresarse así *“ La verdad, ya no estamos tan acostumbrados a estos trabajos de responder preguntas” “ Sí, pero a veces cuando los chicos nos piden ayudarles con las tareas también nos ponemos a pensar” “Siempre cuesta un poco, pero es bien conocer cuando no sabemos”*

De ahí que en cuanto pasábamos a otra actividad y a compartir el refrigerio se mostraban más relajados y en algunos casos hasta más participativos ya que muchos de ellos daban sus opiniones en relación con lo que habían leído en el cuestionario.

SESIÓN N° 2

TEMA “LAS CONSECUENCIAS DEL MALTRATO FÍSICO Y PSICOLÓGICO”

OBJETIVOS

- Identificar las emociones asociadas al castigo físico y humillante que vive un niño o niña y el conflicto en que se encuentra.
- Orientar a los padres sobre las consecuencias del maltrato físico y psicológico
- Conocer los mitos respecto al maltrato infantil

ACTIVIDADES

- ✓ **Dinámica “La Historia de Lili”** *¿Qué es el castigo físico y por qué debemos evitarlo?* En esta segunda sesión la primera actividad que se realizó está orientada a la lectura de una historia referida al caso de una niña que vive una situación de maltrato físico y psicológico. Luego se les otorga la tarea de responder a las siguientes preguntas: ¿Qué le pasó a Lili? ¿Qué es lo que está sintiendo? ¿Por qué creen que siente eso? ¿Qué creen que le podría pasar? Posteriormente se hace una recepción de las respuestas a las preguntas formuladas.
- ✓ **Exposición teórica: “Consecuencias del maltrato físico y psicológico”** Como segunda actividad, la facilitadora pasa a exponer y a explicar algunas de las consecuencias emocionales, cognitivas y conductuales que conlleva la experiencia de haber sido víctima de maltrato físico y psicológico en un niño o niña.
- ✓ **Dinámica “Suerte sin blanca” “Mitos sobre el maltrato infantil”** Para esta dinámica se emplea un juego de tarjetas que contienen algunos mitos referidos al maltrato infantil y que están depositadas en una caja cerrada de la cual algunos de los participantes eligen una de las tarjetas la que lee en voz alta frente al grupo y luego expresa su opinión respecto a la frase de la tarjeta.
- ✓ **Cierre de la sesión.**-Para el cierre de la sesión la facilitadora hace una reflexión acerca de los puntos que se han tratado y realiza la lectura de reflexión titulada “papá, no me pegues” con el objetivo de sensibilizar a los participantes y acercarlos a los sentimientos que pueden experimentar los niños a raíz del maltrato.
- ✓ **Lectura de reflexión “papá, no me pegues”** El propósito de esta lectura era que los padres pudieran identificar las emociones asociadas al castigo físico y humillante que vive un niño o niña. La lectura expresa

los sentimientos que tiene un niño frente al trato que recibe de unos de sus padres y en la misma se expresaba lo siguiente:

“Papá, tus golpes no sólo hieren mi cuerpo, también golpean mi corazón... Me hacen duro y rebelde, terco, torpe y agresivo. Tus golpes me hacen sentir miserable, pequeño e indigno de ti... mi héroe. Tus golpes me llenan de amargura, bloquean mi capacidad de amar, acrecientan mis temores, nace y crece en mí el odio.

Papi, tus golpes me alejan de ti, me enseñan a mentir, cortan mi iniciativa y mi creatividad, mi alegría y espontaneidad. No me golpees más... Soy débil e indefenso ante tu fuerza; tus golpes enlutan mi camino, y sobre todo, endurecen mi alma. La fuerza de tu razón es superior a la fuerza de tus golpes; si no te entiendo hoy, pronto lo haré.. Si eres justo e insistes, explícamelo. Más poderosos que tus golpes, más efectivos y grandiosos son tu afecto, tus caricias, y tus palabras. Papi, tu grandeza no está en el poder de tu fuerza física. Tú, mi héroe, eres mucho más cuando no necesitas de ella para guiarme”.

MATERIALES

- ❖ Papelógrafo con la definición del castigo físico y humillante, copias de la “Historia de Lili” para los participantes, hojas de oficio, marcadores, pliego papel o pizarra, juegos de tarjetas de los mitos del maltrato infantil.

OBSERVACIONES

En relación a esta sesión lo más característico que se pudo observar en algunos grupos es que cuando se ejecutaban las actividades de las lecturas tanto de la historia, como de las tarjetas, a algunos padres de familia les parecían dinámicas y entretenidas, porque generaban la discusión y el análisis, pero en otros grupos, donde se encontraban padres que no leían correctamente o no sabían leer, se mostraba muy incómodos cuando les tocaba participar; pese a esto trataban de contribuir y dar su mejor esfuerzo.

SESIÓN N° 3

TEMA “EL DESARROLLO PSICOLÓGICO”

OBJETIVOS

- Lograr que los participantes se contacten con la realidad de los niños.

- Realizar una descripción general de las principales características psicológicas del niño

ACTIVIDADES

- ✓ **Dinámica: “Así son los niños y niñas “Acercándonos a los niños y las niñas”** Se divide a los participantes en dos grupos, a cada grupo se le entrega el set de tarjetas “Así son los niños y niñas”. Se les pide que cada integrante saque una tarjeta y comparta con los demás su experiencia en base a la pregunta que aparece en la consigna. Finalmente la facilitadora reúne al grupo en general y pregunta

¿Cómo se sintieron recordando su niñez?, dando con esto inicio a una plenaria donde se expresaron algunas opiniones como estas:

“ A mi me gustó mucho recordar.....pero también me sentí un poco triste porque uno también se acuerda de algunas cosa que no son tan bonitas.....”

“Se ha venido muchos recuerdos la mayoría bien agradables.....muchas travesuras sobre todo....”

“Yo no tuve niñez así de jugar.....yo vivía en el campo, temprano nos levantamos y todos nos poníamos a trabajar ahí.....no más ratitos jugábamos con los animalitos.....”

Posteriormente, la facilitadora retomo y aclaro algunos puntos con el objetivo de conseguir que los participantes se contacten con la realidad de los niños y niñas

- ✓ **Dinámica: “Lluvia de ideas” “El desarrollo psicológico”** La facilitadora trabaja con el grupo en general en base a la siguiente pregunta ¿Qué es el desarrollo psicológico? Y mediante esta dinámica se pasa a recoger las ideas o los conocimientos que tienen los participantes con respecto al tema en cuestión; la facilitadora va anotando en la pizarra o en un pliegue de papel todas las aportaciones para posteriormente en el reencuadre se retomen algunos de los aspectos mencionados por los participantes y se exponga de manera general algunos puntos partiendo de la definición del desarrollo psicológico y las etapas respectivas.
- ✓ **Cierre de la sesión:** Para el cierre de la sesión la facilitadora hace una reflexión acerca de los puntos que se ha tratado con respecto al tema ya que se hizo un recorrido por las distintas etapas que atraviesa una

persona desde el 1 año hasta los 16 años con el propósito de que los participantes reconozcan que es importante porque permite darse cuenta que los niños crecen y cambian de necesidades e intereses a medida que se van formando y educando.

MATERIALES

- ❖ Papelógrafo con la definición del desarrollo psicológico, papelógrafo con las etapas del desarrollo psicológico infantil, set de tarjetas “Volviendo a ser niños y niñas?”, marcadores.

OBSERVACIONES

Con respecto a esta sesión una situación que es importante mencionar es que los padres de familia se sintieron muy a gusto con las actividades de esta sesión, en primer lugar por la dinámica de las tarjetas, ya que las preguntas que tuvieron que responder les trajo en la mayoría de los casos muchos recuerdos gratos de su niñez y por otro lado también se mostraban muy participativos principalmente a la hora de querer conocer más en relación a las etapas del desarrollo psicológico.

SESIÓN N° 4

TEMA: “LA DISCIPLINA”

OBJETIVOS

- Abordar el concepto de disciplina
- Conocer la definición de castigo físico
- Reflexionar acerca de los estilos amorosos

ACTIVIDADES

- **Dinámica: “Lluvia de ideas” “Qué es la disciplina”**

Mediante esta dinámica se pasó a recoger las ideas o los conocimientos que tenían los participantes con respecto al tema en cuestión; para esto se empleo la pizarra que fue el lugar donde se registraron las respuestas del grupo; luego de las opiniones vertidas por los participantes la facilitadora retomó algunos de los aspectos mencionados por los mismos y pasó a exponer la definición de disciplina a partir de un papelógrafo que contenía esta información.

Posteriormente, por medio del papelógrafo que contenía la definición del castigo físico se busco establecer que ambas definiciones engloban distintos aspectos; por lo tanto no tienen nada en común, con esto se buscaba que los padres empezaran a entender la disciplina de una forma distinta.

- **Dinámica "Dos tipos de amor" comprender cuál es nuestro estilo amoroso**

En esta dinámica al grupo se le otorgó la tarea de resolver un pequeño cuestionario que les permitió identificar cuál es el estilo amoroso predominante en su conducta, si es por ejemplo, el amor tierno o el amor firme. Luego de esto, la facilitadora a partir de la conclusión del cuestionario, paso a dar la explicación del significado de los distintos resultados que se pudieron obtener y a partir de ello se generó la plenaria en el grupo que tuvo como objetivo que los padres expresen cómo se sienten con el resultado que obtuvieron; algunas de las frases que señalaron son:

“A mí me salió que en mi forma de ser esta más el amor tierno y en mi caso es así pero.....es que no tengo carácter para hacer cumplir con el castigo que les doyles digo no te lo voy a lavar tu ropa pero después igual se lo lavo su ropa.....”

“Yo no se si lo que me salió es verdad....claro que en algunos momentos no soy tan cariñosa con mis hijos pero yo los quiero.....”

Por último, para complementar la dinámica y a manera de concluir, la facilitadora explica los dos de estilos amorosos y muestra qué se puede hacer para equilibrar ambos.

- **Cierre de la sesión** Para el cierre de la sesión la facilitadora hace una reflexión acerca de los puntos que se ha tratado en relación al tema de la disciplina y de lo importante que es no confundirla con el castigo físico, por otro lado, también se quiso enfatizar en la importancia de comunicar el amor a los hijos pero sin descuidar la disciplina, porque la disciplina debe ser siempre un acto de amor para con ellos.

MATERIALES

Pliego de papel o pizarra, pliego de papel con la definición de disciplina, la definición de castigo físico, marcadores, cuestionario para comprender cuál es el estilo amoroso, pliego de papel con las características de los tipos de amor

OBSERVACIONES

En la sesión hubo muchas dudas presentes en casi todos los grupos porque como en algunos casos expresaron que disciplinar a los hijos no es una tarea fácil, algunos de sus participaciones fueron las siguientes:

“Es difícil que los hijos nos escuchen.....mire, yo sí pongo reglas en mi casa pero no sé que le pasa a mi hijo.....no me hace caso.....no se si soy yo o que será”

“Yo pensaba que la disciplina tenía que ver más con el castigo físico....pero ahora veo que no”

En mi caso yo tengo 2 hijos; con la menorcita no tengo problemas pero con el mayor me cuesta, está mas rebelde y no sé cómo hacerme hacer caso.....”

Ahora bien, después de tener una plenaria se llegó en casi todos los grupos a la conclusión de que la disciplina tiene que estar presente desde el comienzo de la formación y educación de los hijos y que esta tarea se complica más cuando hay que realizarla durante la adolescencia.

SESIÓN 5

TEMA: “DOCE PAUTAS IMPORTANTES PARA LA FORMACIÓN Y EDUCACIÓN INFANTIL”

OBJETIVOS

- Reflexionar sobre las prácticas de disciplina
- Reconocer pautas de relación más positivas con los hijos

ACTIVIDADES

- **Dinámica de auto reflexión “Volviendo a ser niños”**

Para esta dinámica se proporcionó a los participantes un ambiente adecuado y tranquilo que permitió que se relajen y que puedan seguir cada uno de los pasos del ejercicio de autorreflexión el cual tenía como objetivo que los padres rememoren ciertos aspectos de su niñez y adolescencia, para que al hacerlo reflexionen acerca de que en su niñez o adolescencia pudieron haber ciertas situaciones y acciones que fueron parte de su educación con las que no se sintieron felices; por lo tanto, ellos a partir de este referente, deberían tratar de evitar repetir las con sus hijos.

Posteriormente la facilitadora una vez concluido el ejercicio y la autorreflexión, desarrollo una plenaria en la cual se motivó a que los padres expresen lo que sintieron con el mismo. Algunas de sus opiniones fueron:

“A mí me costó recordar.....pero una que otra cosa sí me acordé sobre todo las cosas más bonitas...”

“Para mí fue muy triste.....sobre todo cuando recordamos a nuestros padres por que yo ya no los tengo a mi lado, pero por ellos soy lo que soy ahora.....”

“Algo que quiero decir es que sí es importante recordar las cosas que uno ha vivido cuando era chico porque a veces no debemos cometer los mismos errores con ellos.....”

- **“Doce pautas importantes para la educación y la disciplina de los hijos”**

Haciendo uso de un papelografo se paso a exponer el cuadro que contiene doce sugerencias importantes que se pueden tomar en cuenta en la educación de los hijos; las doce pautas que se expusieron fueron *“La autonomía, ambiente de paz, efecto EEE, ejemplo, responsabilidad y conciencia, autoestima, el trauma de la comida, respeto, tranquilidad y sentido del humor, humildad, no comparar, energías positivas”*

Posteriormente, una vez concluida la exposición, se pasó a entablar una ronda de preguntas mediante la cual los participantes aclaraban sus dudas con respecto a lo expuesto.

- **Cierre de la sesión** Para el cierre de la sesión se hizo una reflexión acerca de los puntos que se habían tratado y de lo importante que es el papel que desempeñan los padres en la formación y educación de sus hijos ya que no existe una solución mágica ni rápida para ser utilizada y conseguir niños bien disciplinados; por eso se debe lograr que la crianza sea un espacio de crecimiento para toda la familia, donde el amor, el buen trato y la comunicación estén presentes en todo momento y sobre todo `permitiéndose crear formas propias y hacerlo diferente

MATERIALES

- ❖ Hojas tamaño oficio, lapiceras, hojas tamaño oficio, lapiceras

OBSERVACIONES

Lo más característico de esta sesión es que en muchos casos los participantes pudieron comprender que existen ciertas situaciones que se presentan en la formación y educación de los hijos, que son comunes a la realidad de otras familias y que muchos padres también se enfrentan a los mismos problemas que ellos por eso expresaban algunas opiniones como:

“Yo creía que era una de las pocas mamás que tiene problemas para hacer que los chicos coman lo que les damos..... “

Es interesante sentir que ahorita las mamás que tenemos hijos adolescentes.... tenemos algunos problemas parecidos.....”

SESIÓN 6

TEMA: “ALTERNATIVAS POSITIVAS FRENTE A LA INDISCIPLINA”

OBJETIVO

- Brindar a los padres orientación en alternativas de disciplina.
- Identificar la opinión que tiene los participantes de todo el trabajo realizado.
- Indagar el nivel de conocimientos de los participantes sobre los diferentes temas a tratar a través de la evaluación inicial.

ACTIVIDADES

- **Dinámica: "Lectura de historias" Si no le pego ¿qué hago?**

Se trabajó en base a la lectura de unas fotocopias que contenían la descripción de algunas escenas de ciertas situaciones familiares que los participantes tuvieron que leer y expresar su opinión con respecto a las actitudes de los personajes, respondiendo, por ejemplo, a las siguientes preguntas.

¿El comportamiento de los padres es el adecuado?

¿Qué haría usted?

Sus expresiones fueron registradas por la facilitadora en la pizarra y como una forma de complementar la actividad se procedió a retomar algunos aspectos mencionados por ellos para proceder a la explicación de ciertas alternativas de técnicas de disciplina a las que los padres pueden recurrir para corregir la indisciplina de los hijos como:

- *Ofrecer frases positivas*
- *Usar un apropiado lenguaje corporal*
- *Bajar la posición corporal, agacharse o sentarse al nivel de los niños.*
- *Reestructurar el ambiente, quitar objetos que inviten a una mala conducta.*
- *Dirigir la conducta*
- *Brindar opciones*
- *Animar los intentos de los niños*
- *Demostrar conductas deseables.*
- *Poner límites específicos.*

✓ **Dinámica de grupo: “Suerte sin blanca” Qué hemos aprendido**

Para esta dinámica: Se organizó a los participantes por parejas

Se elaboran las tarjetitas en base a algunas palabras que han sido usadas frecuentemente en las seis sesiones de taller, por ejemplo, las palabras son: dialogo, unidad, control, amor.

Cada pareja sacó un papelito, el mismo que fue analizado y comentado entre ambos para que posteriormente salgan al frente, y cada uno opine la significación de la misma y comentaran si ha cobrado un significado nuevo en su manera de pensar o si por el contrario no ocurrido nada.

- **Cierre de la sesión** A manera de cierre se hace una reflexión acerca de los puntos que se han tratado y de lo importante que es cambiar las creencias sobre el maltrato físico y psicológico y cambiar la forma de disciplinar a los hijos porque todos los niños merecen recibir un trato adecuado.

- **Frase de reflexión**

Un niño o niña a quien se le cree es un niño o niña que aprende a decir la verdad

Un niño o niña a quien se le respeta cuando habla es un niño o niña que aprende a respetar

Un niño o niña que sabe quiénes están para protegerlo y cuidarlo es un niño o niña seguro de sí mismo.

Un niño o niña a quien se le permite expresar sus emociones y temores es un niño o niña que aprenderá a saber qué le sucede.

MATERIALES

- ❖ Marcadores, cartulina o pliego de papel, copia de la historia de Pablo y Marisol, papelografo con la lista de estrategias de disciplina

OBSERVACIONES

Al ser esta la última sesión hubo mucha expectativa por la conclusión de los talleres algunos participantes expresaban su inquietud porque los talleres continuaran, en otros casos se pudo apreciar mucha satisfacción por haber concluido los talleres sin tener dificultades y se mostraron bastante agradecidos; algunas de sus expresiones fueron:

“Ha sido muy lindo tener estas charlas... por lo menos a mí me ha servido de mucho.....espero que realicen otras actividades como estas”

“Yo ya he participado de otras charlas y siempre es interesante conocer otras cosas y más cuando se explica así de manera dinámica.....”

“En mi caso yo ya soy abuela pero siempre es bueno venir a escuchar..... Mi hija es la que me ha animado y me ha gustado mucho participar....”

“Considero que estas charlas son importante para uno como padre.... y que ahora es el momento de trabajar y me gustaría que hubiera sido de manera más conjunta no solo con los papas si no también con los maestrosy también charlas con los chicos para que juntos hiciéramos una especie de cadena donde todos participen...”

SESIÓN 7

TEMA: “CLAUSURA DEL PROGRAMA DE ORIENTACION PARA PADRES DE FAMILIA SOBRE MALTRATO INFANTIL Y DISCIPLINA”

OBJETIVO

- Realizar la entrega de certificados a los participantes de los talleres

ACTIVIDADES

- Se realizó una sencilla ceremonia que contó con la presencia del personal de la Defensoría de la Niñez, esto, con el fin de brindar reconocimiento a los padres por haber cumplido con el compromiso de asistir a los talleres de orientación.

- Por otro lado, también se presentó la oportunidad para que algunos de los padres de familia manifestaran su agradecimiento para con la facilitadora de los talleres y para con la institución por promover este tipo de proyectos

OBSERVACIONES

Lo más reconfortante de esta última sesión es apreciar que para muchos de los participantes, los talleres realmente fueron una experiencia agradable por haberse dado el tiempo para adquirir algunos conocimientos e información que quizás no conocían, y a la vez también porque se pudo intercambiar con otros padres de familia algunos conocimientos que forman parte de su propia experiencia.

6.3. ANALISIS COMPARATIVO DEL NIVEL DE CONOCIMIENTO INICIAL Y CONOCIMIENTO FINAL

Para dar cumplimiento al cuarto objetivo específico, se procederá a realizar el análisis comparativo entre el nivel de conocimiento inicial y el conocimiento final obtenido por los participantes sobre los diferentes temas desarrollados durante los talleres de orientación sobre maltrato infantil y disciplina

En ese entendido presentaremos cuadros en los cuales se especifican los datos obtenidos en la evaluación inicial realizada de los temas mencionados y aquellos datos obtenidos en la evaluación posterior de los talleres activo – participativos impartidos a los padres de las diferentes unidades educativas, vale recalcar que para la realización de dicha evaluación inicial y final se utilizó el mismo cuestionario de conocimientos.

A continuación, se realizará el análisis valorando el incremento que se logró en relación al nivel inicial.

CUADRO N°5

**ANALISIS COMPARATIVO DEL NIVEL DE CONOCIMIENTO INICIAL Y
CONOCIMIENTO FINAL “MALTRATO INFANTIL”**

MALTRATO INFANTIL	Evaluación pre-test		Evaluación post-test		Incremento del conocimiento
PREGUNTAS	Respuestas correctas	Respuestas incorrectas	Respuestas correctas	Respuestas incorrectas	%
¿Qué es Maltrato infantil?	53 %	47 %	86 %	14 %	33 %
El maltrato infantil es una situación que sólo se presenta en:	79.1 %	20.9 %	94.8 %	5.2 %	15.7 %
¿Qué es el maltrato físico?	58.3 %	41.7 %	85.2 %	14.8 %	26.9 %
¿Qué es el maltrato psicológico?	57 %	43 %	91.3 %	8.7 %	34.3 %
Humillar públicamente a un niño/a, o adolescente puede considerarse como:	77.4 %	22.6 %	92.2 %	7.8 %	14.8 %
El maltrato infantil deja consecuencias tales como:	50 %	50 %	89.6 %	10.4 %	39.6 %

En el presente cuadro podemos apreciar lo siguiente: En primer lugar, se observa que en la evaluación inicial los participantes manifestaron un mayor nivel de conocimiento en relación a algunos temas como, por ejemplo, respecto a que el maltrato infantil puede presentarse en cualquier tipo de familia sin importar su estatus económico; así mismo otro de los porcentajes en el que los participantes manifestaron mayor conocimiento fue en la pregunta cinco donde la mayoría consideró como maltrato psicológico a la acción de humillar públicamente a un niño/a o adolescente;

por otro lado, se debe mencionar que en cuanto a la pregunta tres también existió un nivel aceptable de repuestas correctas en relación al conocimiento del maltrato físico.

Ahora bien, y como lo muestra el presente cuadro, el nivel de conocimiento posterior a la aplicación del programa de orientación indica un incremento considerable principalmente sobre las siguientes preguntas:

En primer lugar se observa un incremento significativo respecto a la pregunta referida a las consecuencias del maltrato infantil donde se aprecia un incremento del 39.6%; se debe señalar que este incremento ha sido uno de los resultados más satisfactorios y aunque no se haya logrado alcanzar el resultado deseado es más que positivo haber conseguido que una buena parte del porcentaje de participantes que en un comienzo manifestaron respuestas incorrectas, después de los talleres hayan logrado incrementar sus conocimientos respecto a las consecuencias que puede traer el maltrato físico y psicológico y no solo con respecto a estas dos formas de maltrato ya que aunque se puso mayor énfasis en estos dos fenómenos también se procuró mostrar al maltrato infantil en sus diferentes formas señalándose que cualquier tipo de maltrato infantil trae consigo consecuencias y que conllevan una serie de secuelas psicopatológicas y psicosociales negativas que pueden incapacitar al menor en su desarrollo evolutivo y en su funcionamiento familiar, escolar y social; por lo tanto, este incremento es el reflejo de que los participantes lograron alcanzar nociones teóricas actualizadas sobre las consecuencias del maltrato infantil, en relación con los trastornos interpersonales, cognitivos y conductuales, pero para alcanzar este incremento fue fundamental la realización de distintas actividades como ser las exposiciones teóricas que permitieron que se transmitiera información a los participantes además de otras actividades como ser algunas dinámicas más llamativas como por ejemplo la denominada “*La historia de Lili*” donde los participantes, luego de leer este relato en su gran mayoría comprendieron que el maltrato no solo llega a ser perjudicial para el niño sino que todos los que son parte del entorno del niño también ven afectadas sus vidas. Pero donde se pudo observar reacciones más positivas fue cuando en la misma dinámica se les preguntaba a los participantes sobre cuál creen que sería el futuro de la niña del relato se apreció que muchos de los participantes, luego de analizar que posiblemente esta niña también se convertiría en un madre maltratadora, movilizó reacciones a favor de tratar de cortar con el círculo vicioso de la violencia para que ya no se sigan repitiendo

historias de maltrato; además, en algunos otros grupos se presentaron participantes que se sintieron identificados con la realidad que se describía en este relato por lo cual se mostraron más predispuestos a cambiar con algunas actitudes dentro de sus hogares para que no se les presentara un desenlace similar al de la historia de la niña. Sin embargo definitivamente lo que generó mayores reacciones y sobre todo la reflexión en los participantes acerca de las consecuencias del maltrato, fue la lectura de reflexión denominada “papa no pegues”, a través de la misma los padres pudieron acercarse de manera más profunda a los sentimientos y emociones negativas que puede tener un menor cuando en la familia es víctima de maltrato.

Por otro lado, también hubo un incremento de respuestas correctas con respecto a la definición del maltrato psicológico con un 34.3%. En cuanto a este resultado es necesario mencionar que los padres lograron comprender de mejor manera este fenómeno gracias a las exposiciones teóricas respecto al tema en cuestión y sobre todo a la dinámica del “*juego tarjetas*” que permitió que por medio de la dinámica la gran mayoría de los padres tuvieron la oportunidad de poder entablar la diferencia que existe entre el maltrato psicológico y el maltrato físico con lo que además también se consiguió que comprendieran que no sólo se lastima con golpes sino que igualmente se puede lastimar con acciones, con palabras y actitudes que engloban el denominado maltrato psicológico. Además, los participantes también comprendieron que ambos tipos de maltrato son perjudiciales para el desarrollo evolutivo del niño.

Otro de los resultados relevantes vendría a ser el incremento en relación a la pregunta referida a la definición del maltrato infantil con un 33 % ; es más que evidente que el maltrato infantil es una realidad que convive con nosotros bajo sus distintas formas y en la gran mayoría de los casos a muchas de estas formas no llegamos a asumirlas como un maltrato, por ello era fundamental que los padres entendieran esta realidad y comprendieran cuáles son las características del maltrato infantil y sobre todo entendieran que cualquiera puede estar predispuesto a cometer un acto de maltrato y que no solo son las personas ajenas a su entorno son las posibles agresoras sino que, como en el caso por ejemplo del maltrato físico y psicológico, pueden ser realidades que se presenten al interior de su hogar convirtiéndose en un problema latente en sus vidas, evidentemente este tipo de situaciones generalmente suelen ser generadas y mantenidas por falsas creencias sobre el maltrato infantil. De ahí que para conseguir terminar con algunas concepciones erróneas que tenían los participantes e incrementar el índice de

respuestas correctas fue importante que los conocimientos que se les transmitió fuera una información lo más clara y sencilla posible para que comprendieran y asimilaran de mejor manera los conocimientos recibidos y pudieran complementar los que ya tenían y sobre todo que ayudara a que se desliguen de ciertos estereotipos erróneos que existen en la sociedad, así como de informaciones inadecuadas que dificulta la detección de muchas situaciones de maltrato menos visibles socialmente, pero no por eso menos graves.

Por último en lo que se refiere a este módulo, no se puede dejar de mencionar que en las restantes preguntas también existieron incrementos aceptables que señalan un sutil aumento en relación al nivel de conocimiento de los participantes, los mismos son porcentajes alentadores y señalan que los talleres han cumplido con su cometido y que evidentemente han sido de gran ayuda para que los padres, por una parte, adquieran nuevos conocimientos y por otro lado, los padres que ya tenían conocimientos respecto a los temas tratados refuercen los mismos.

CUADRO N°6
ANALISIS COMPARATIVO DEL NIVEL DE CONOCIMIENTO INICIAL Y
CONOCIMIENTO FINAL “DISCIPLINA

DISCIPLINA	Evaluación pre-test		Evaluación post-test		Incremento del conocimiento
	Respuestas correctas	Respuestas incorrectas	Respuestas correctas	Respuestas incorrectas	%
¿Que es el castigo físico?	38.3	61.7	87.8	12.2	49.5
¿Que es el desarrollo psicológico?	34	66	79.1	20.9	45.1
La disciplina es:	52.2	47.8	90.4	9.6	38.2
La mejor forma de disciplinar es empleando:	75.7	24.3	97.4	2.6	21.7

En cuanto al módulo referido a disciplina es interesante ver que los participantes manifiestan un buen nivel de conocimiento inicial con respecto a la percepción, de la mejor forma de disciplinar y a la definición de disciplina.

Ahora bien los aspectos en los que se aprecia mayor dificultad están relacionados a la pregunta sobre la definición de castigo físico con solo 38.3 % de respuestas correctas. En relación a la definición del desarrollo psicológico también existe dificultad ya que se puede apreciar un resultado bajo del 34 %.

Evidentemente, estos resultados, luego de la ejecución de los talleres, se han visto modificados.

El incremento más elevado es el relacionado con la definición de castigo físico con un 49.5 % ; este incremento es realmente importante puesto que es la muestra de que un buen porcentaje de los participantes lograron comprender que el castigo físico es en realidad un maltrato físico siendo que atenta contra la integridad física del menor y que por supuesto de ningún modo es recomendable emplearlo en la formación y educación de los niños porque contribuye a que los lazos entre padres e hijos se debiliten y se generen resentimientos; ahora bien, para conseguir que esta realidad fuera comprendida por los participantes y se diera este incremento favorable fue de gran ayuda demostrarles a los participantes por medio de la información, que la disciplina no tiene nada que ver con el castigo físico y para esto una tarea que se trató de desarrollar fue mostrarles que la disciplina se puede llevar a cabo sin la necesidad de recurrir a prácticas violentas y, por supuesto, para lograr esto fue principalmente fundamental que ellos, como primer paso comprendieran la gran diferencia que existe entre el castigo físico y la disciplina lo cual implicó, en primer lugar, que dejaran de lado ciertos estereotipos que los llevan a asimilar la disciplina a partir de la práctica del castigo físico sin pensar que la utilización del castigo provoca reacciones agresivas que aumentan la frecuencia y gravedad de los conflictos de la familia, de tal modo que se necesitan cada vez más castigos y de mayor intensidad para controlar la conducta infantil, produciéndose una escalada de violencia entre padres e hijos además de que para un niño el estar expuesto a la violencia en el hogar, les enseña que la violencia es una forma normal de vida y aumenta su riesgo de formar parte de la relación violenta de

los adultos, ya sea como abusadores o como víctimas. Por lo tanto, fue importantísimo que se les transmitiera esta información para motivar en ellos la reflexión frente a esta realidad.

Es así que el haber conseguido que una parte muy significativa de los participantes asimilaran estas ideas significó que ellos tuvieron que confrontarse con sus posibles prácticas maltratadoras y empezaran a sumir un compromiso que los ayude a llevar a cabo con sus hijos una disciplina de características más positivas.

Donde también se pudo registrar otro incremento relevante de respuestas correctas es en la definición del desarrollo psicológico con 45.1 %. En el caso de este resultado es importante resaltar que evidentemente no era una tarea nada sencilla que en una sola sesión los padres logran comprender de manera idónea todos los aspectos que engloba el desarrollo psicológico de ahí que fue muy importante que la información que se les proporcionara fuera lo más clara y sintética posible con el fin de no confundir a los padres con terminologías demasiado complicadas; por ello, se apostó a la transmisión de una información práctica y sencilla que fue complementada mediante otras actividades como la ronda de preguntas cuyo objetivo se centraba en aclarar las dudas que en específico pudieran tener los padres en relación al desarrollo evolutivo de sus hijos.

Por último, se debe señalar que también se produjo un incremento en los porcentajes de la pregunta acerca de la disciplina con 38.2 %; por supuesto, este resultado guarda íntima relación con el incremento positivo que hubo en la pregunta referida al castigo físico, lo cual demuestra que fue fundamental no sólo explicarles a los participantes las definiciones de ambos aspectos sino que significó de mucho apoyo reflexionar junto con ellos acerca de la diferencia de ambos fenómenos. Si bien los resultados no son iguales debido principalmente a que para algunos padres la disciplina son las normas que ya están escritas y todos deben obedecer lo cual por supuesto es un pensamiento erróneo, el incremento que se logró sigue siendo favorable principalmente porque se consiguió que los participantes entendieran que a la disciplina debe estar basada en principios democráticos y no así en actos violentos.

Por lo tanto, su misión a hora que comprendieron esta información se encamina al hecho de disciplinar a sus hijos asegurándoles que ellos son amados y que están

protegidos y seguros. Es así que en lo referido a este módulo también se puede señalar que hubo un adecuado nivel de incremento en los resultados.

6.4. APOYO EN LA ELABORACIÓN DE MATERIAL DIDACTICO

Para dar cumplimiento al último objetivo específico y como parte adicional del aporte de la practicante a la institución se propone: *“Apoyar a la institución en la elaboración de distintos materiales didácticos dentro del área de la prevención”*

Se procede a exponer las diferentes actividades en las cuales se participaron para cumplir este objetivo. A lo largo de este proceso del desarrollo de P.I. se tuvo la oportunidad de brindar colaboración específicamente para la elaboración de suvenires que iban a ser empleados con la intención de transmitir mensajes positivos a la población infantil. Estos recuerdos decorativos tenían diversas formas, principalmente motivos infantiles y se elaboraron en base a papeles de colores, cartulinas, colores, marcadores, etc Los mismos fueron realizados para ser distribuidos en algunos eventos como ser la celebración del día del niño y la celebración de la feria de Santa Anita. El objetivo era que por medio de los mismos se realice actividades de prevención, ya que estos recuerdos eran acompañados con mensajes que promovían valores como el amor, la solidaridad, la comprensión, la tolerancia que son importantes para prevenir situaciones de violencia mientras que otros de los recuerdos contenía mensajes que promovían e indicaban los derechos de la niñez; esto, con el objetivo que los niños conozcan cuáles son sus derechos y por lo tanto sean capaces de hacerlos prevalecer.

Algunos de estos mensajes eran los siguientes:

“Sepamos decir a nuestra familia cuánto nos importa, que les queremos, pues el amor más grande del mundo, en ella lo encontraremos”.

“El amor es el valor que nos lleva a seguir a los demás valores”

“Respetar a los demás y serás respetado”

“La alegría está en el corazón de aquel que conoce el amor”

CAPÍTULO VII

CONCLUSIONES

RECOMENDACIONES

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7.1. CONCLUSIONES

Una vez finalizada la ejecución de la P.I. se puede llegar a las siguientes conclusiones; para ello se procederá a describirlas tomando en cuenta el orden de los objetivos.

- ❖ El objetivo general del presente trabajo fue desarrollar un programa de orientación para la prevención del maltrato infantil, que se logró a través de un trabajo que implicó mucho empeño y dedicación, considerando que no es una tarea fácil cimentar aspectos preventivos del maltrato infantil, debido principalmente a que varias de las formas de maltrato son culturalmente aceptadas y en algunos casos no conllevan un significado de maltrato ni para los niños ni para los propios padres, tal es caso del maltrato físico y psicológico que son las formas de maltrato más presentes en una gran mayoría de los hogares tarijeños.

- ❖ Ahora bien, con respecto al primer objetivo específico referido a la evaluación inicial realizada a los padres de familia, lo que se puede apreciar es que, aproximadamente la mitad de los participantes mostraron dificultad en relación a la identificación de las consecuencias que conlleva el mismo ya que más del 50 % fueron respuestas incorrectas, lo cual indica un desconocimiento por parte de los padres acerca de las secuelas que puede traer el ser víctima. Otro aspecto donde también se notó cierta dificultad es respecto a la definición de maltrato infantil ya que más del 47% dieron respuestas incorrectas; por otro lado, también se denotó cierta dificultad en relación a los conceptos de maltrato psicológico y maltrato físico.

- ❖ Los resultados permiten ver que evidentemente era importante que los padres conocieran más sobre el tema del maltrato infantil, pues el hecho de no

conocer y entender de forma adecuada lo que engloba este fenómeno dificulta la tarea de intentar acabar con las creencias y los mitos que contribuyen a que se continúe legitimando la violencia como solución más simple para ejercer autoridad frente a los hijos, pues difícilmente mientras no se comprende que las consecuencias del maltrato infantil traspasan el ámbito personal y se generalizan al ámbito social donde se convierte en un problema de salud pública, siendo que los niños maltratados de hoy posiblemente y en la gran mayoría de los casos se convertirán en los adultos maltratadores del mañana, generando que sigamos repitiendo este círculo vicioso de generación en generación sin ponerle fin a esa cultura de violencia.

En cuanto al tema de la disciplina, se puede observar que donde se presentó mayor dificultad fue en relación al conocimiento del concepto del desarrollo psicológico y del castigo físico, ya que existió un 65% y 61% de vacío sobre esos temas.

Estos resultados brindan ciertas pautas especialmente en lo relacionado a la definición del castigo físico ya que permitieron apreciar la importancia que tenía que los padres dejen de asociar la disciplina con algún tipo de maltrato, pues mientras se siguiera pensando y asumiendo que el castigo físico siempre será necesario usarlo de vez en cuando porque si no se hace esto no se logrará mantener orden en la familia, seguirá siendo imposible que los padres dejen atrás las prácticas maltratadoras y asuman nuevas formas de educación y disciplina.

- ❖ En cuanto al tercer objetivo, por medio de la implementación del programa de orientación se logró en primer lugar orientar a los padres de familia principalmente sobre las consecuencias del maltrato físico y psicológico, buscando ante todo la reflexión y el análisis entre los participantes acerca de lo negativo que acarrea estas formas de maltrato, no sólo para el sujeto sino para todo su entorno; con esto se esperaba ante todo que los padres logren descubrir y superar estereotipos o actitudes cerradas sobre el fenómeno del maltrato infantil; observando los resultados estadísticos, es más que evidente que parte de los talleres ayudaron a percibir con mayor claridad el fenómeno del maltrato infantil

y sobre todo permitió que los participantes tomaran conciencia de la problemática.

Ahora bien, una vez logrado que el problema del maltrato infantil sea asumido como nocivo y perjudicial no sólo para algunas familias si no para toda la sociedad, fue el momento propicio para continuar con el cumplimiento del cuarto objetivo referido a promover en los padres alternativas de educación que les permita descubrir prácticas no violentas para la resolución de problemas de indisciplina; evidentemente, no era suficiente decirles que el maltrato en cualquiera de sus formas o niveles es malo y perjudicial, se necesitaba que ellos tuvieran la oportunidad de descubrir otras prácticas de disciplina que no tengan nada que ver con acciones maltratadoras y precisamente es lo que se promovió a través de los demás talleres que engloban el programa de orientación, que permitió que los participantes tuvieran otra perspectiva respecto a como pueden tratarse los problemas de indisciplina y sobre todo comprendieran que no existen recetas mágicas o soluciones simples, ya que la educación y formación de los hijos debe ser activa y debe comenzar prácticamente desde su nacimiento, estableciendo reglas y parámetros, reconociendo además que pueden existir diferentes estilos educativos, es decir, diferentes maneras de educar a los hijos y que no existe una válida para todos, siendo que cada persona es única e irrepetible; por lo tanto, cada padre orientado a través del programa tendrán la tarea de evaluar y adecuar las pautas educativas conforme a la situación y personalidad específica de sus hijos.

- ❖ En cuanto a los resultados obtenidos después de la evaluación final, lo que se puede apreciar es que el programa de orientación cumplió con su cometido, los resultados estadísticos muestran que ha existido un incremento aceptable en el conocimiento del maltrato infantil para la prevención del mismo; ahora bien, el incremento más sobresaliente se dio en relación a la concepción del castigo físico con un incremento positivo del 49.5 % en relación a la evaluación inicial, lo cual sin duda es satisfactorio porque podemos apreciar que hubo por parte de la población participante el reconocimiento de que el castigo físico es un método de disciplina negativo y definitivamente es una forma de maltrato físico, lo que ayudará a luchar para que esta forma de castigo sea descartada como un medio aceptable de imponer autoridad y se deje de una vez por todas de seguir

fomentando situaciones de maltrato, ya que hoy más que nunca los patrones de crianza de los padres, madres, tutores o quien tenga a su cargo la delicada misión de formar a niños deben brindarles una disciplina de características más positivas.

Por otro lado, también es importante señalar el incremento del 46% que hubo con respecto al conocimiento del desarrollo psicológico; este resultado también permite ser optimistas y percibir que los padres han logrado reconocer lo fundamental de comprender que los niños a medida que crecen cambian de intereses y necesidades; por lo tanto, se presentarán ciertas crisis a medida que se desarrollen que harán que ciertos periodos de crecimiento sean más complicados que otros; de ahí que esta situación demanda que los padres tengan que procurar adecuarse y adecuar la misma disciplina a medida que sus hijos crezcan. Por lo tanto, gran parte de los participantes comprendieron la importancia de reconocer las características generales del desarrollo permitiendo asumir mejores conductas en cada etapa.

También es importante destacar el incremento del 38.2 % que hubo en relación a la pregunta respecto a la definición de disciplina; lo realmente sobresaliente de este resultado reside en que a partir de estos nuevos resultados se aprecia que gran parte de los participantes comprendieron que evidentemente la disciplina guarda relación con las normas y reglas pero las mismas deben adecuarse al entorno en el cual se está desarrollando y formando el niño; por lo tanto, los parámetros de la disciplina no pueden ser iguales en todas las familias.

- ❖ En lo relacionado al último objetivo referido al apoyo a la institución para la elaboración de distintos materiales didácticos, se puede considerar que se trató de brindar colaboración de la manera más idónea posible en las tareas requeridas, que en realidad más que ocupaciones complicadas fueron actividades bastante agradables que permitieron desarrollar la creatividad y habilidad de la practicante.
- ❖ Por último, es necesario nuevamente resaltar que los resultados del programa de orientación implementado a lo largo de todos estos meses demuestra que las acciones preventivas han tenido un impacto positivo, que definitivamente se espera que contribuyan a la disminución de casos de maltrato infantil dentro de los hogares; obviamente en cuanto a los resultados del aprendizaje teórico los

cuestionarios nos han permitido tener un panorama de lo que se ha podido lograr, pero definitivamente el cambio y el aporte más valioso todavía está en proceso y sólo podrá ser constatado en la forma en la que después de la orientación brindada a los padres, éstos empiecen a analizar sus propias actitudes y empiecen a difundir y defender valores y conductas que contrarresten la cultura de la violencia con una verdadera convicción de que el maltrato en cualquiera de sus formas no es la opción para disciplinar a los hijos. Pero además se considera significativo que a partir de este trabajo, en un futuro será preciso continuar con más programas de esta índole ya que sin duda la iniciativa del trabajo se espera traiga como consecuencias positivas el fortalecimiento y la creación de nuevas estrategias preventivas para el maltrato infantil

7.2. RECOMENDACIONES

Algunas recomendaciones que se consideran pertinentes mencionar son las siguientes:

- ❖ En primer lugar a los practicantes: Es importante que se siga trabajando con la población de padres de familia elaborando quizás distintos programas que busquen apoyar, orientar e informar a los padres en relación a la temática del maltrato infantil porque aún falta masificar esta actividad y darle continuidad siendo que siempre será beneficioso que la población de padres de familia reciba orientación en temas tan básicos como por ejemplo la forma de crianza de los hijos, métodos de disciplina, etc. Evidentemente la prevención siempre será necesaria, no sólo en el tema del maltrato infantil sino quizás en otros temas que también se constituyen en problemáticas nocivas para nuestra sociedad

De ahí que la prevención en cualquiera de sus niveles siempre será importante para prevenir cualquier problemática en nuestra sociedad; por lo tanto, siempre será fundamental que cada vez más estudiantes de la carrera de psicología opten por desarrollar este tipo de actividades que gracias a la practica institucional se nos permite desarrollar en algunas instituciones, adquiriendo una experiencia invaluable para nuestra formación profesional pero ante todo contribuyendo de una manera más activa y dinámica en la sociedad.

- ❖ En cuanto a la institución: Es muy recomendable que la institución intente llevar a cabo la ejecución de este programa de orientación para que pueda constatar de manera más cercana los alcances que pueden lograr en el ámbito de la prevención de maltrato infantil, usando como principal herramienta el cuadernillo guía que se elaboro, el mismo por supuesto tiene como objetivo proporcionar algunos elementos técnicos necesarios de incorporar al momento de trabajar con la temática del maltrato infantil en términos preventivos, orientándose principalmente a la población de padres de familia; su diseño, lejos de pretender constituir un esquema estático para su aplicación, conforma un grupo de contenidos y materiales a tener en cuenta al momento de trabajar el tema del maltrato Infantil y la disciplina con padres; por lo mismo, toda

adaptación en su utilización no sólo es válida sino que deseable, para que quizás este programa y su posterior adaptación por parte de la institución se convierta en un programa que pase a formar parte de las actividades de prevención que realizan como institución.

❖ Ahora bien, específicamente en lo relacionado a la ejecución de los talleres sería de gran ayuda para futuros practicantes que la institución pensara en la posibilidad de realizar un convenio escrito con cada una de las distintas unidades educativas donde se piensa trabajar, previa la ejecución de los talleres, esto con el objetivo de conseguir mayor compromiso y colaboración por parte del plantel de las unidades educativas.çç

❖ Por último a las unidades educativas: Sería muy beneficioso que con el apoyo de un profesional entendido en la materia, en las unidades educativas se gestionara la formación de una denominada “escuela de padres” que permita que los padres adquieran mayores conocimientos y habilidades en el área de la paternidad y así también refuercen algunos aspectos que han podido conocer gracias a los talleres del programa de orientación; esto, en el entendido de que a través de la convivencia con la población participante de los talleres se pudo apreciar que los padres de familia estarían encantados por contar con un espacio donde pudieran expresar sus inquietudes a nivel más personal con un profesional en el área de la psicología